	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Certificación	Fecha	Diciembre 2023
			Página	1 de 2

## ESTADOS FINANCIEROS



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE****Estado de Situación Financiera**

Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

(Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVO	2025	2024
<b>CORRIENTE</b>		
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>27,432,021,630</b>	<b>10,248,040,663</b>
Caja	22,337,959	38,341,706
Bancos y corporaciones	27,409,683,671	10,209,698,957
<b>Deudores</b>	<b>31,758,294,698</b>	<b>25,989,400,046</b>
Servicios de Salud	29,126,540,115	25,476,752,992
Subvenciones por Cobrar	2,631,754,583	498,573,393
Difícil Cobro	1,409,135,867	2,109,804,614
Deterioro cuentas por cobrar	-1,409,135,867	-2,095,730,953
<b>Inventarios</b>	<b>794,188,804</b>	<b>450,788,157</b>
Materiales para la prestación de servicios	794,188,804	450,788,157
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>59,984,505,132</b>	<b>36,688,228,866</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>28,480,217,375</b>	<b>28,406,637,716</b>
Terrenos	5,217,282,562	5,217,282,562
Prop. Planta y Equipo no explotados	525,309,482	594,809,482
Edificaciones	15,931,181,454	15,931,181,454
Maquinaria y equipo	1,185,220,127	1,184,541,127
Equipo médico y científico	13,644,498,842	13,083,653,847
Muebles, enseres y equipos de oficina	3,969,701,441	3,915,282,971
Equipos de comunicación y computación	2,766,032,184	2,394,943,028
Equipo de transporte, tracción y elevac.	4,684,264,844	3,496,268,371
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	219,690,903	219,690,903
Depreciación acumulada	-19,662,964,464	-17,631,016,029
<b>Otros activos</b>	<b>92,245,698</b>	<b>76,973,281</b>
Intangibles	892,484,484	843,347,484
Amortización acumulada de intangibles	-800,238,786	-766,374,203
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>28,572,463,073</b>	<b>28,483,610,997</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>88,556,968,205</b>	<b>65,171,839,863</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Litigios y mecanismos alternativos	3,830,720	3,830,720
Facturación glosada en venta de serv salud	1,849,262,169	1,334,771,063
Activos contingentes por el contrario	-3,830,720	-3,830,720
Deudoras de Control por contra (CR)	-1,849,262,169	-1,334,771,063

JUAN CARLOS COTAZO URREA  
Gerente

LUZ CIELO DAZA DORADO  
Contadora  
TP 128892-T

MIREYA ORDÓÑEZ CASTRO  
Revisor Fiscal  
TP 108632 - T



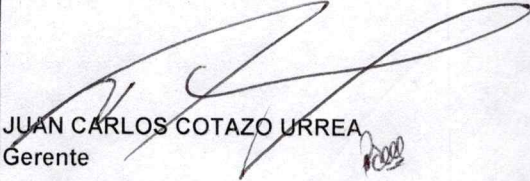
VIGILADO  
Supersalud

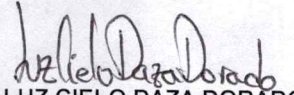
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE****Estado de Situación Financiera**

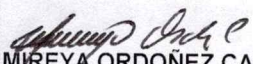
Períodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024

(Cifras en pesos Colombianos)

	2025	2024
<b>PASIVOS</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>3,738,914,999</b>	<b>171,083,823</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	243,367,423	8,438,875
Recaudos a Favor de Terceros	46,945,318	42,160,236
Créditos Judiciales	114,174,277	93,639,598
Acreedores	3,334,427,981	26,845,114
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>367,663,930</b>	<b>368,543,039</b>
Salarios y prestaciones sociales	367,663,930	368,543,039
<b>Otros Pasivos</b>	<b>18,909,944,414</b>	<b>6,604,483,476</b>
Recibidos por Anticipado	163,965,829	4,657,856
Ingreso diferido	18,745,978,585	6,599,825,620
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>23,016,523,343</b>	<b>7,144,110,338</b>
<b>NO CORRIENTE</b>		
<b>Pasivos estimados</b>	<b>141,056,742</b>	<b>252,896,652</b>
Litigios y Demandas	141,056,742	252,896,652
<b>Total pasivos No corrientes</b>	<b>141,056,742</b>	<b>252,896,652</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23,157,580,085</b>	<b>7,397,006,990</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Patrimonio institucional</b>	<b>65,399,388,120</b>	<b>57,774,832,873</b>
Capital fiscal	29,134,655,847	29,134,655,847
Resultados del ejercicio	7,624,555,247	10,609,220,630
Resultados de Ejercicios Anteriores	28,640,177,026	18,030,956,396
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>65,399,388,120</b>	<b>57,774,832,873</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>88,556,968,205</b>	<b>65,171,839,863</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
Litigios o Demandas	10,128,150,156	9,710,855,157
Acreedoras de control	4,706,414,430	535,774,068
Responsabilidades Conting. Por contra (DB)	-10,128,150,156	-9,710,855,157
Acreedoras de control por el contrario	-4,706,414,430	-535,774,068

  
JUAN CARLOS COTAZO URREA  
Gerente

  
LUZ CIELO DAZA DORADO  
Contadora  
TP 128892-T

  
MIREYA ORDONEZ CASTRO  
Revisor Fiscal  
TP 108632 - T



VIGILADO  
Supersalud 



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE  
Estado de Resultado Integral  
Períodos contables 1 de Enero a 31 Diciembre 2025 y 2024  
(Cifras en pesos Colombianos)

	2025	2024
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>60,120,309,213</b>	<b>51,010,665,531</b>
<b>Venta de Servicios</b>	<b>60,120,309,213</b>	<b>51,010,665,531</b>
Servicios de salud	60,173,352,744	51,191,367,135
Devoluciones, Rebajas	- 53,043,531	- 180,701,604
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>43,339,543,148</b>	<b>34,288,842,602</b>
Costo de ventas de servicios	43,339,543,148	34,288,842,602
Servicios de salud	43,339,543,148	34,288,842,602
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>16,780,766,065</b>	<b>16,721,822,929</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>14,748,054,923</b>	<b>12,287,675,038</b>
<b>De administración</b>	<b>14,042,839,716</b>	<b>11,549,914,752</b>
Sueldos y Salarios	629,734,575	547,271,579
Contribuciones Efectivas	547,272,700	538,179,000
Aportes sobre la Nómina	107,415,400	109,955,400
Prestaciones Sociales	238,296,871	217,679,675
Gastos Personal Diversos	4,473,909,838	3,410,882,584
Generales	7,830,057,694	6,547,144,630
Impuestos Contribuciones y Tasas	216,152,638	178,801,884
<b>Provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>705,215,207</b>	<b>737,760,286</b>
Deterioro Cuentas por Cobrar	13,721,359	1,523,147
Depreciación de propiedad, planta y equipo	596,995,503	504,452,559
Depreciación propiedades de Inversion	-	6,666,264
Amortizaciones de intangibles	33,864,583	92,950,925
Provisión Contingencias	60,633,762	132,167,391
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>2,032,711,142</b>	<b>4,434,147,891</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>7,699,260,830</b>	<b>5,844,312,056</b>
Subvenciones	7,699,260,830	5,844,312,056
<b>Otros Ingresos</b>	<b>147,922,592</b>	<b>1,304,851,213</b>
Financieros	18,149,225	26,220,324
Otros Ingresos Ordinarios	60,799,024	67,445,922
Reversion Perdidas por Deterioro	316,445	389,223,182
Reversión de provisiones - Litigios y demandas	68,657,899	821,961,785
<b>Otros Gastos</b>	<b>2,255,339,317</b>	<b>974,090,530</b>
Comisiones	86,275	-
Financieros	7,107,900	16,048,470
Gastos diversos	868,778,994	753,743,008
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	1,379,366,148	204,299,052
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>7,624,555,247</b>	<b>10,609,220,630</b>

JUAN CARLOS COTAZO URREA  
Gerente

MIREYA ORDÓNEZ CASTRO  
Revisor Fiscal  
TP 108632 - T

LUZ CIELO DAZA DORADO  
Contadora  
TP 128892-T

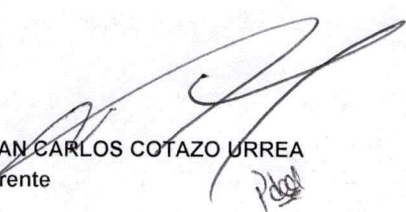


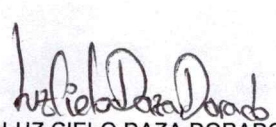
VIGILADO  
Supersalud

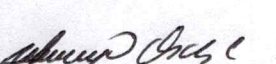


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2025  
(Cifras en pesos colombianos)

	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2025			
	Capital Fiscal	Resultados Ejerc Anter.	Resultado Ejercicio	Total
<b>Saldo al inicio del periodo</b>				
01/01/2024	\$42,767,503,683	\$0	\$4,398,108,560	\$47,165,612,243
cuenta Capital Fiscal	\$4,398,108,560	\$0	(\$4,398,108,560)	\$0
Impactos Transicion (Ejercicios Anteriores)	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidad en el ejercicio 2024	\$0	\$0	\$10,609,220,630	\$10,609,220,630
<b>Saldo al Final del periodo 31/12/2024</b>	<b>\$47,165,612,243</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,609,220,630</b>	<b>\$57,774,832,873</b>
<b>01/01/2025</b>	<b>\$47,165,612,243</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,609,220,630</b>	<b>\$57,774,832,873</b>
cuenta Capital Fiscal	\$10,609,220,630	\$0	(\$10,609,220,630)	\$0
Impactos Transicion (Ejercicios Anteriores)	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidad en el ejercicio 2025	\$0	\$0	\$7,624,555,247	\$7,624,555,247
<b>Saldo al Final del periodo 31/12/2025</b>	<b>\$57,774,832,873</b>	<b>\$0</b>	<b>\$7,624,555,247</b>	<b>\$65,399,388,120</b>

  
JUAN CARLOS COTAZO URREA  
Gerente

  
LUZ CIELO DAZA DORADO  
Contadora  
TP 128892-T

  
MIREYA ORDOÑEZ CASTRO  
Revisor Fiscal  
TP 108632 - T



VIGILADO  
Supersalud 

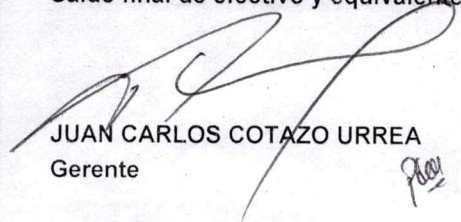


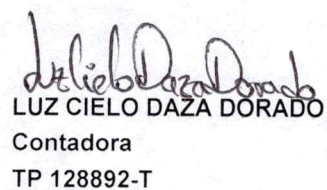
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE

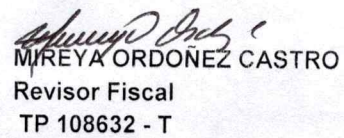
Estados de Flujos de Efectivo

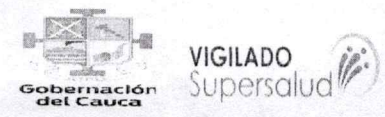
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 comparado 31 diciembre de 2024 (Expresado en pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibidos por prestación de servicios	54,397,597,084	44,385,156,606
Anticipos ventas servicios	0	0
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	18,149,225	26,220,325
Reintegro incapacidades	14,306,895	40,447,008
Cuotas de Recuperacion	165,849,600	135,998,600
Subvenciones	19,586,258,732	3,265,064,688
Recursos a favor de terceros rendimientos financieros	101,351,442	59,150,866
Anticipos recibidos condicionados	0	5,961,500,435
Recaudo por impuesto de timbre	151,344,040	0
Recuperaciones y Reintegros - Indemnizacion	0	294,136
<b>Total origen recursos</b>	<b>74,434,857,018</b>	<b>53,873,832,664</b>
Pagado por descuento Libranzas	-32,414,881	-27,983,942
Pagado por descuento embargos judiciales	-8,930,520	0
Pagado por reembolso caja menor	-83,935,758	-111,722,301
Pagado por viaticos	-8,668,385	-6,630,023
Pagado por retenciones y descuentos practicadas a terceros	-2,632,953,933	-1,770,855,994
Pagado a proveedores	-5,713,797,740	-4,164,928,072
Pagado por seguros	-1,051,744,742	-854,265,176
Pagados por beneficios a los empleados	-2,412,482,826	-3,098,301,774
Pagado por aportes parafiscales y seguridad social	-690,180,200	-814,861,100
Pagado por servicios públicos	-612,902,168	-642,379,564
Pagado por honorarios y servicios	-43,619,127,005	-35,463,080,228
Pagado en litigios y demandas civiles	-83,281,094	-36,981,498
Pagado por impuesto Predial	-52,893,994	-54,920,203
Pagado por Tasa Supersalud y Contraloria Contraloria	-139,977,814	-123,784,640
Reintegro Recursos a Entidades Estatales	-4,819,562	-66,193,687
Reintegro redimimientos financieros	-102,765,430	-16,990,631
<b>Total aplicaciones</b>	<b>-57,250,876,052</b>	<b>-47,253,878,833</b>
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>17,183,980,967</b>	<b>6,619,953,831</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Recibido en venta de inversiones de administración de liquidez	0	0
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez	0	0
Recibido por rentas de propiedades de inversión	0	0
Pagado en adquisición inversiones de administración liquidez	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos de préstamos (Sobregiro)	0	0
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>17,183,980,967</b>	<b>6,619,953,831</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	10,248,040,663	3,628,086,832
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>27,432,021,630</b>	<b>10,248,040,663</b>

  
**JUAN CARLOS COTAZO URREA**  
Gerente

  
**LUZ CIELO DAZA DORADO**  
Contadora  
TP 128892-T

  
**MIREYA ORDÓÑEZ CASTRO**  
Revisor Fiscal  
TP 108632 - T



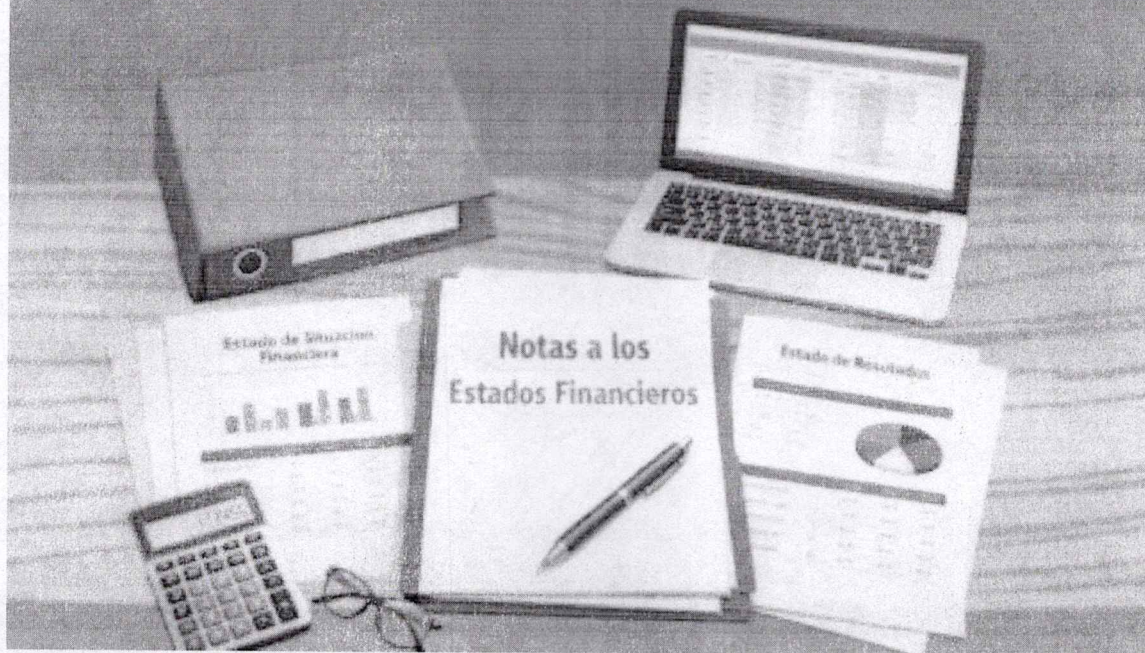


Empresa Social del Estado  
**POPAYÁN E.S.E.**

Trabajamos de 

# Notas a los estados financieros corte 31 de Diciembre

# 2025



## Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	6
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	6
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5. Otros aspectos.....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	10
3.1. Juicios .....	10
3.2. Estimaciones y supuestos.....	10
3.3. Correcciones contables .....	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
Composición.....	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	19
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	21
Composición.....	21
7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos .....	31
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	31
7.3 Prestación de servicios de salud.....	31
7.4 Subvenciones por cobrar.....	32
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	33

NOTA 9. INVENTARIOS .....	33
Composición.....	33
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	34
Composición.....	35
10.1.    Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	36
10.2.    Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	37
10.3.    Construcciones en curso .....	38
10.4.    Estimaciones.....	38
10.5.    Revelaciones adicionales:.....	39
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	39
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	39
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	39
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	40
Composición.....	40
14.1.    Detalle saldos y movimientos .....	40
14.2.    Revelaciones adicionales.....	41
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	41
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	41
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	41
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	41
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	42
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS .....	42
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	42
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR .....	42
Composición.....	42
22.1.    Revelaciones generales.....	42
22.1.1.    Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	42
22.1.2.    Subvenciones por pagar .....	43
22.1.3.    Recursos a favor de terceros.....	43
22.1.4.    Créditos judiciales - Sentencias.....	44
22.1.5.    Otras cuentas por pagar.....	44
22.2.    Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	45

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .....	45
Composición.....	45
23.1.    Beneficios a los empleados a corto plazo .....	47
23.2.    Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	47
23.3.    Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual .....	48
23.4.    Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	48
NOTA 24. PROVISIONES .....	48
Composición.....	48
24.1.    Litigios y demandas .....	48
24.2.    Garantías .....	49
NOTA 25. OTROS PASIVOS .....	49
Composición.....	49
25.1.    Desglose – Subcuentas otros.....	49
NOTA 26. PATRIMONIO.....	53
Composición.....	53
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	54
27.1.    Activos contingentes .....	54
27.1.1.    Revelaciones generales de activos contingentes .....	55
27.2.    Pasivos contingentes .....	55
27.2.1.    Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	59
27.2.2.    Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones .....	59
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....	59
28.1.    Cuentas de orden deudoras .....	59
28.2.    Cuentas de orden acreedoras .....	60
NOTA 29. INGRESOS.....	61
Composición.....	61
29.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	61
29.1.1.    Ingresos fiscales - Detallado .....	62
29.2.    Ingresos de transacciones con contraprestación .....	62
NOTA 30. GASTOS .....	65
Composición.....	65
30.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	65

30.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	67
30.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros .....	68
30.3.	Transferencias y subvenciones.....	68
30.4.	Otros gastos .....	68
NOTA 31.	COSTOS DE VENTAS .....	69
	Composición.....	69
31.1.	Costo de ventas de bienes .....	69
31.2.	Costo de ventas de servicios .....	69
NOTA 32.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	71
NOTA 33.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	71
NOTA 34.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	71
NOTA 35.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA...	71
NOTA 36.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	71
NOTA 37.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	72
NOTA 38.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	72

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

#### 1.1. Identificación y funciones

##### NATURALEZA JURÍDICA

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., fue creada mediante Decreto Numero 0268 de Abril 9 de 2007, para la atención de primer Nivel, como entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria Departamental de Salud del Cauca, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden.

Los organismos de dirección. La dirección de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. está a cargo de una Junta Directiva y un Gerente, quien será su Representante Legal.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Departamento y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Tendrá su domicilio y sede administrativa en la cabecera municipal de Popayán en la calle 5 con carrera 14 esquina, Barrio Valencia y prestará los servicios de salud en la jurisdicción de los municipios de Popayán, Puracé, Totoró, Caldono y Piamonte. Igualmente podrá extender sus servicios a cualquier parte del País previa autorización de la Junta Directiva si fuere necesario. La empresa podrá ofrecer y contratar servicios con entidades que se encuentren fuera del ámbito de su jurisdicción.

##### PRINCIPIOS BÁSICOS

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., para cumplir con su objeto, además de los principios constitucionales señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, debe orientarse por los principios básicos:

1. Eficiencia, definida como la mejor utilización de los recursos, técnicos, materiales, humanos y financieros con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población atendida.
2. Calidad, relacionada con la atención efectiva. Oportuna, personalizada, humanizada y continua, de acuerdo con estándares aceptados sobre procedimientos científico-técnicos

y administrativos y mediante la utilización de la tecnología apropiada, de acuerdo con los requisitos de los servicios de salud que ofrecen y de las normas vigentes sobre la materia.

Y las demás especificaciones técnicas establecidas por la normatividad vigente aplicable a la Empresa.

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., está sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud- SUPERSALUD, está clasificada como Institución Prestadora de Salud- IPS de naturaleza pública dentro del Grupo C2.

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., se identifica con el Número de Registro Único Tributario-NIT 900.145.579 – 1 y el código de la Contaduría General de Nación- GN 923270949.

El actual gerente es el Doctor Juan Carlos Cotazo Urrea identificado con cédula de ciudadanía número 76.319.532 de Popayán, nombrado mediante Decreto No. 1594 del 28 de noviembre de 2024, Acta de posesión No. 076 del 29 de noviembre de 2024.

Dentro del periodo contable comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., no experimentó cambios que puedan comprometer su continuidad, entre otros.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

El Marco Normativo aplicado por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la resolución 414 de 2014 y sus normas modificatorias aplicables a las Empresas que no Cotizan en el mercado de Valores, y que no Captan ni administran ahorro del público, así mismo se han seguido los lineamientos dispuestos en el Marco Conceptual, la Doctrina Contable y los procedimientos contables aplicables.

Los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., se elaboraron atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad y periodo contable, y se precisa que no se presentaron cambios ordenados en actos administrativos que comprometan la continuidad de la entidad.

## **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros individuales de La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., se elaboran con base en la Resolución 414 de 2014 y sus normas modificatorias aplicables a las Empresas que no Cotizan en el mercado de Valores, y que no Captan ni administran ahorro del público, enmarcado dentro del Régimen de Contabilidad Pública

expedido por la Contaduría General de la Nación como ente regulador del tema contable para las entidades públicas colombianas.

El juego completo de estados financieros que se presenta está compuesto por:

- a) Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025,
- b) Estado de Resultados Integrales del periodo contable comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025,
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025,
- d) Estado de Flujos de Efectivo del periodo enero – diciembre de 2025, y
- e) las Notas a los Estados Financieros.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Dentro de la estructura orgánica de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., el Subproceso de Contabilidad hace parte del Proceso Gestión Financiera, la cual depende de la coordinación Administrativa y Financiera. El proceso contable se encuentra soportado en debida forma con Facturas, órdenes de pago, entradas y salidas de almacén, recibos de caja, notas de contabilidad en los cuales se evidencian los diferentes hechos económicos que pueden ser medidos y reconocidos.

La Empresa realiza los registros contables cuando surgen hechos económicos o circunstancias que pueden derivar en derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera de la entidad.

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. no es una entidad agregadora de información por lo tanto los Estados Financieros NO contienen, NI agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

#### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para la elaboración y presentación de Estados Financieros de la entidad fueron establecidas en las Políticas Contables, versión actualizada en la vigencia 2025.

Las Empresas Sociales del Estado se caracterizan porque no emiten instrumentos de deuda pública o patrimonio, y si lo llegan a hacer, dichos instrumentos no se negocian en

un mercado de valores; estas empresas tampoco captan o administran recursos que provienen de terceros.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 es el peso colombiano (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 es en pesos colombianos.

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., no realizó operación alguna en moneda extranjera durante la vigencia 2025.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Para el momento del cierre no se conocen eventos que impliquen ajustes a los estados financieros o que sean objeto de revelación. Así mismo, durante la vigencia 2025, hubo continuidad en la prestación de los servicios de salud en los diferentes puntos de atención adscritos a la Empresa.

## **2.5. Otros aspectos**

Las Empresas Sociales del Estado por su naturaleza y objeto social, poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general. Además, tienen la facultad de contratar en su propio nombre; capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden bienes y/o prestan servicios de lo cual obtienen beneficios o recuperan el costo total en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y son controladas por una entidad del sector público.

Las bases de medición y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con el tipo de entidad y el marco normativo aplicable, no presenta segmentos de información que requieran una revelación individual.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Realizado el análisis de la información financiera se determinó que acorde con el giro ordinario de la Empresa como Institución Prestadora de Salud Pública la preparación de estados financieros no requirió realizar juicios significativos.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que podrían representar un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

#### **3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas Útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

#### **3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

#### **3.2.3. Provisiones y pasivos contingentes**

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 60% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2025, no se suscitaron eventos materiales o hechos que llevaran a realizar corrección alguna de los periodos contables anteriores y por ende dieran lugar a reexpresión de estados financieros.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

#### **3.4.1 Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

#### **3.4.2 Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las

tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros fueron tomadas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, en los componentes anexos a la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN y las normas que la modifiquen o adicionen.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Es posible que algunos acontecimientos que ocurran en el futuro obliguen a modificarlas. Estas modificaciones se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados de resultados del período en el cual ocurra el hecho que genera el ajuste, y en cualquier período posterior.

Para la presentación de los estados financieros de La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., se toman como base las NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, NICPS 2 Estado de Flujos de Efectivo y la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo del período presentado en los estados financieros.

➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo: Son los recursos que la entidad mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como papel moneda (billetes y monedas) a la vista en caja, y depósitos de efectivo a la vista en entidades financieras.

Equivalentes al efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.

➤ **Cuentas por cobrar**

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de

un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La fecha de radicación de la factura, por cualquier medio reconocido legalmente (presentación individual de la facturación o envío por correo certificado Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011), será la fecha cierta en que se origina el derecho de cobro, para considerar la factura de prestación de servicios de salud, como una cuenta por cobrar.

La prestación de servicios de salud se realiza bajo las siguientes condiciones:

1. Suscripción de contratos de salud con las aseguradoras, que establecen que las fechas de pago de los servicios, será las contempladas en la Ley (Artículo 13 literal d de la Ley 1122 de 2007 y el Artículo 56 de la Ley 1438 de 2011).
2. Prestación de servicio de urgencias a afiliados de aseguradoras que no han suscrito contrato con cuyos plazos de pago se someten a los establecidos por la Ley (Artículo 13 literal d de la Ley 1122 de 2007 y el Artículo 56 de la Ley 1438 de 2011).
3. Prestación de servicios de salud, cuya responsabilidad de pago queda en su totalidad a cargo del paciente.  
Teniendo en cuenta las condiciones de prestación del servicio, en lo que respecta a los plazos de pago, determina que TODAS las cuentas por cobrar serán clasificadas AL COSTO.

Las cuentas por cobrar de La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., se registran en su medición inicial al costo de adquisición, y la medición posterior se hará si la cuenta por cobrar no genera intereses, la medición posterior se hace al costo menos el deterioro. Las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo y serán objeto de estimación de deterioro del valor.

Al final de cada periodo contable, La Empresa Social del Estado E.S.E., evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro como un menor valor de la cuenta por cobrar contra el gasto del periodo.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación.

➤ Inventarios

La entidad reconocerá como inventarios los activos adquiridos y los poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; o en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

➤ Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que:

- Posee la entidad, para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, la prestación de servicios misionales o con propósitos administrativos.
- Que Generan beneficios económicos futuros.
- Los bienes muebles que generan ingresos producto de su arrendamiento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad y
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Para la adquisición de bienes como:

- Terrenos
- Construcciones y Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico científico
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipo de comunicación y accesorios
- Equipos de computación y accesorios
- Equipo Transporte, tracción y elevación
- Equipo de comedor
- Licencias
- Software

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando está por primera vez disponible para su uso: cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la Administración, lo que indica que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales.

La entidad distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática según el método de depreciación por línea recta.

Activos depreciables	Vida útil en años	Valor residual
Construcciones y edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre el 0% y 10%
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 15 años	Entre el 0% y 10%
Equipo médico y científico	Entre 8 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre el 0% y 5%
Equipo de comunicación y accesorios	Entre 1.5 y 3.5 años	Entre el 0% y 2%
Equipo de computación y accesorios	Entre 1.5 y 3.5 años	Entre el 0% y 2%
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipo de comedor	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 10%
Licencias	Entre 3 y 5 años	Entre el 0% y 2%
Software	Entre 3 y 5 años	Entre el 0% y 2%

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor, entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso, es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del período.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

➤ Cuentas por pagar

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas por Pagar de la entidad, se clasificarán al Costo, observando la política crediticia de los proveedores, condiciones del negocio y del sector salud. Esta clasificación está dada a los plazos normales; la entidad, establece un plazo normal para el pago de sus obligaciones entre 31 a 90 días. Las Cuentas por Pagar que la entidad pacte a un plazo superior a los plazos normales del negocio y del sector salud se clasificarán al Costo Amortizado.

➤ Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la entidad está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios posempleo.

➤ Ingresos, costos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de

incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la entidad. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Los ingresos de la entidad, corresponden principalmente a:

- Prestación de servicios de salud
- Transferencias de recursos
- Aportes de entes territoriales
- Donaciones tanto monetarias como no monetarias.

Los tipos de contratos que realiza la entidad, se clasifican en:

- Contratos de prestación de servicios de salud por evento
- Contratos de prestación de servicios de salud por capitación

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluye las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

#### ➤ Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Como política contable, la empresa considera que las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión, se realiza con base en la mejor estimación del desembolso, que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable; incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

El listado de las notas a los estados financieros que NO APLICAN para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., son:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

El saldo del efectivo y sus equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual a 31 diciembre de 2025 y a 31 diciembre de 2024.

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27,432,021,630.00	10,248,040,663.00	17,183,980,967.00
1.1.05	Db	Caja	22,337,959.00	38,341,706.00	-16,003,747.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	27,409,683,671.00	10,209,698,957.00	17,199,984,714.00

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Se realiza la respectiva conciliación del saldo de la Caja Principal y de las Cajas Menores entre las dependencias de Contabilidad y Tesorería. Con base en el cierre de Tesorería y Contabilidad, no se presentó diferencia alguna, las cajas menores fueron debidamente legalizadas antes del cierre de año 2025 conforme a lo establecido en la Resolución de caja menor No. 013 del 15 de febrero de 2025.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Del valor de los depósitos en instituciones financieras, el 100% del saldo de las cuentas corrientes corresponde a recursos propios, mientras que aproximadamente un 96% del saldo de las cuentas de ahorros corresponde a recursos recibidos del Ministerio de Salud y Protección Social condicionados a la ejecución de diferentes actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud a través de resoluciones y el 4% restante a recursos propios.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**  
**Ane xo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>27,409,683,671</b>	<b>10,209,698,957</b>	<b>34,399,969,429</b>
1.1.10.05	Db	Cuentas corrientes	8,297,104,658	3,223,994,577	5,073,110,081
1110.05.01	Db	B. POP. # 110-290001144-4	8,271,623,618	2,843,994,577	5,427,629,041
1110.05.13	Db	B. POP. # 110-290-01201-2	0	380,000,000	-380,000,000
1110.05.15	Db	B. POP. #550-800-00885-7	25,481,040	0	25,481,040
<b>1.1.10.06</b>	<b>Db</b>	<b>Cuentas de ahorro</b>	<b>19,112,579,014</b>	<b>6,985,704,380</b>	<b>12,126,874,634</b>
1.1.10.06.01	Db	B. AGRARIO AHO. # 4-6918-0-05223-0	68,969,178	56,848,628	12,120,550
1.1.10.06.02	Db	B. POP. # 22029018126-2	56,205,184	56,048,957	156,227
1.1.10.06.06	Db	B. POP. PIC POP. #22029035947-0	16,774	0	16,774
1.1.10.06.07	Db	B. POP. PIC CAL. #22029035945-4	1,595	0	1,595
1.1.10.06.08	Db	B. POP. PIC PIA. #22029035943-9	17,603,950	0	17,603,950
1.1.10.06.09	Db	B. POP. PIC PUR. #22029035941-3	73,418,643	0	73,418,643
1.1.10.06.10	Db	B. POP. PIC DEPTAL MPIO S #22029035942-	416,218,474	6	416,218,467
1.1.10.06.11	Db	B. POP. PIC TOT. #22029035940-5	1,430	0	1,430
1.1.10.06.14	Db	B.POPULAR # 22029041901-9	17,608	828,765,902	-828,748,295
1.1.10.06.17	Db	B-POPULAR 22029042117-1	3,107	0	3,107
1.1.10.06.20	Db	B-POPULAR 220-29042181-7	2,801	2,797	4
1.1.10.06.21	Db	B-POP. 500-805-21252-8	53,049,208	0	53,049,208
1.1.10.06.22	Db	B-POP 500-805-21244-9	2,187,005,990	2,211,095,720	-24,089,730
1.1.10.06.24	Db	B-POP 500-805-29489-6	1,726,736	1	1,726,734
1.1.10.06.25	Db	B-POP 500-805-91024-8	105,729,776	105,880,043	-150,267
1.1.10.06.26	Db	B.POP 500-806-21165-2	294,467,718	0	294,467,718
1.1.10.06.28	Db	B. POP 500-806-21161-6	1,147,410,003	0	1,147,410,003
1.1.10.06.29	Db	B. POP 500-806-21164-3	294,467,718	0	294,467,718
1.1.10.06.30	Db	B. POP 500-806-21648-9	1,512,494,697	0	1,512,494,697
1.1.10.06.31	Db	B. POP 500-806-08218-6	401,182,375	491,436,882	-90,254,507
1.1.10.06.32	Db	B. POP 500-806-13559-3	138,020,594	137,190,185	830,409
1.1.10.06.33	Db	B. POP 500-806-14564-4	13,717,878	78,566,530	-64,848,652
1.1.10.06.35	Db	B. POP 500-806-39629-4	1,089,449,146	3,019,868,725	-1,930,419,579
1.1.10.06.36	Db	B POP 500-806-17115-1	32,164,403	0	32,164,403
1.1.10.06.37	Db	B POP 500-806-40871-7	402,210,255	0	402,210,255
1.1.10.06.38	Db	B POP 500-807-23929-3	22,855	0	22,855
1.1.10.06.39	Db	B POP 500-807-89477-0	493,020,065	0	493,020,065
1.1.10.06.40	Db	B POP 500-807-23915-9	220,764,216	0	220,764,216
1.1.10.06.41	Db	B POP 500-807-23919-5	45,904,046	0	45,904,046
1.1.10.06.42	Db	B POP 500-807-23925-7	51,994,366	0	51,994,366
1.1.10.06.43	Db	B POP 500-807-23935-5	12,002,037	0	12,002,037
1.1.10.06.44	Db	B POP 500-807-37531-3	87,416,160	0	87,416,160
1.1.10.06.45	Db	B POP 500-807-44927-1	459,431	0	459,431
1.1.10.06.47	Db	B POP 500-807-14418-0	1,104,675,079	0	1,104,675,079
1.1.10.06.48	Db	B POP 500-807-14453-6	4,804,612,226	0	4,804,612,226
1.1.10.06.49	Db	B POP 500-807-17973-0	98,167,172	0	98,167,172
1.1.10.06.50	Db	B POP 500-807-14438-6	276,429,909	0	276,429,909
1.1.10.06.51	Db	B POP 500-807-14441-1	368,573,212	0	368,573,212
1.1.10.06.52	Db	B POP 500-807-14442-0	276,429,909	0	276,429,909
1.1.10.06.53	Db	B POP 500-807-83569-2	200,266,587	0	200,266,587
1.1.10.06.54	Db	B POP 500-807-94192-4	202,419,169	0	202,419,169
1.1.10.06.55	Db	B POP 500-807-89463-6	306,830,720	0	306,830,720
1.1.10.06.58	Db	B OCCID 041-14251-4	2,257,036,613	0	2,257,036,613

Es de aclarar que los saldos de las cuentas bancarias números: 22029035945-4; 22029035940-5; 22029042117-1 y 220-29042181-7 por valor de \$1.595; \$1.430; \$3.107 y \$2.801 respectivamente, corresponden a rendimientos generados al finalizar el mes de diciembre de 2025 y reportados en enero de 2026, por dinámica normal del cierre anual de las entidades financieras.

En las conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2025, existen partidas conciliatorias que por su valor ameritan revelarse en las presentes notas así: Cuenta corriente Banco POP. # 110-290001144-4 Cheques en mano por valor de \$2.619.309.511.

Al cierre de la vigencia 2025, se presenta un saldo de \$46.9 Millones por concepto de rendimientos financieros generados por los recursos de destinación específica y que están pendientes de reintegrar al Ministerio de Salud y Protección Social.

Del total de los recaudos del 2025 de \$ 54.397.597.084 millones por venta de servicios de salud, \$ 38.731.689.871 el 71% fueron de la venta de servicios de salud de la vigencia y el 25% equivalentes a \$13.834.020.961 de vigencia anterior, quedando un 3% equivalentes a \$1.831.886.252 quedan pendientes de legalizar.

#### **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La nota 6 Inversiones e Instrumentos Derivados NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

##### **Composición**

El saldo de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>31.758.294.698</b>	<b>25.989.400.046</b>	<b>5.768.894.652</b>
<b>1.3.19</b>	<b>Db</b>	<b>Prestación de servicios de salud</b>	<b>29.126.540.115</b>	<b>25.476.752.992</b>	<b>3.649.787.123</b>
13.19.01	Db	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	377.063.775	110.163.939	266.899.836
13.19.02	Db	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	3.591.010.433	1.482.480.567	2.108.529.866
13.19.03	Db	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	1.259.321.914	523.692.217	735.629.697
13.19.04	Db	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	21.606.114.598	20.301.112.276	1.305.002.322
13.19.08	Db	Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	3.491.411	34.516.823	-31.025.412
13.19.09	Db	Servicios de salud por IPS privadas - con facturación radicada	455.133.336	200.203.915	254.929.421
13.19.12	Db	Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	8.836.168	5.340.685	3.495.483
13.19.13	Db	Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	31.618.956	22.697.174	8.921.782
13.19.14	Db	Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	28.281.934	47.344.762	-19.062.828
13.19.15	Db	Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	296.986.279	416.468.740	-119.482.461
13.19.17	Db	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	274.583.988	264.904.457	9.679.531
13.19.18	Db	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	960.486.291	746.126.012	214.360.278
13.19.20	Db	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación radicada	2.515.341.642	1.849.658.210	665.683.432
13.19.21	Db	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	37.548.167	7.500.156	30.048.011
13.19.22	Db	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	309.937.360	457.003.831	-147.066.471
13.19.23	Db	Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	25.776.679	33.839.470	-8.062.791
13.19.24	Db	Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	79.889.144	65.489.095	14.400.049
13.19.80	Cr	Giro previo para abono a la cartera sector salud (Cr)	-2.738.472.547	-1.094.861.978	-1.643.610.569
13.19.90	Db	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	3.590.589	3.072.643	517.946
<b>1.3.24</b>	<b>Db</b>	<b>Subvenciones por cobrar</b>	<b>2.631.754.583</b>	<b>498.573.393</b>	<b>2.133.181.190</b>
<b>1.3.85</b>	<b>Db</b>	<b>Cuentas por cobrar de difícil recaudo</b>	<b>1.409.135.867</b>	<b>2.109.804.614</b>	<b>-700.668.747</b>
<b>1.3.86</b>	<b>Cr</b>	<b>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado (cr)</b>	<b>-1.409.135.867</b>	<b>-2.095.730.953</b>	<b>686.595.086</b>
1.3.86	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud (cr)	-1.409.135.867	-2.095.730.953	686.595.086

Los saldos de las cuentas por cobrar se concilian con el área de cartera y presupuesto y con corte a 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta un valor de cartera total de

\$33.890.999.072 correspondiente a la vigencia 2025 y vigencias anteriores discriminadas de la siguiente manera:

Etiquetas de fila	Cartera a 31 Dic 2024	Cartera Vigencia Pasadas -31-12-2025	Cartera Vigencia 2025	Saldo Final 2025	Incremento	%
LIQUIDADA	2.127.113.662	1.424.162.317		1.424.162.317	-702.951.345	-33%
GESTION	26.025.576.806	9.857.282.029	22.609.554.726	32.466.836.755	6.441.259.949	25%
SUBSIDIADO	20.269.690.903	7.537.699.021	14.039.345.466	21.577.044.487	1.307.353.584	6%
CONTRIBUTIVO	1.481.421.109	933.141.040	2.656.809.934	3.589.950.974	2.108.529.865	142%
SOAT	747.013.870	669.362.786	292.011.362	961.374.148	214.360.278	29%
VINCULADOS	369.360.628	247.731.032	-	247.731.032	-121.629.596	-33%
PIC	1.849.658.210	235.514.195	2.279.827.447	2.515.341.642	665.683.432	36%
Otras ventas	1.308.432.086	233.833.955	3.341.560.517	3.575.394.472	2.266.962.386	173%
Total general	28.152.690.468	11.281.444.346	22.609.554.726	33.890.999.072	5.738.308.604	20%

La cartera a corte 31 de diciembre de 2025 asciende a \$33.890.999.072 que comparada con la cartera a corte el 31 de diciembre de 2024 de \$28.152.690.468, se registra un incremento de \$5.738.308.604, equivalente al 20%.

Análisis por régimen y vigencia — corte 31 de diciembre de 2025:

Del total de cartera (\$33.890 millones), el 67% corresponde a cartera corriente, equivalente a \$22.609 millones; el 33% corresponde a una cartera mayor a 360 días, equivalente a \$11.281 millones, de los cuales \$1.424 millones corresponden a empresas en liquidación.

En el Régimen subsidiado: la cartera en gestión asciende a \$21.577.044.487 (64% de la cartera total). Respecto a 2024 se incrementó en \$1.307.353.585, es decir, 6%. Entre los principales factores del incremento de cartera en este régimen esta: el reconocimiento aumentó en \$6.875 millones equivalentes a un 15.66% frente al 2024; se incrementó la cartera de Nuevas EPS, debido a que algunos pagos realizados no fueron legalizados; Por el contrario, ASMETSALUD EPS SAS y AIC presentaron disminución en pagos en 2025 frente a 2024.

Régimen contributivo: la cartera en gestión asciende a \$3.589.950.974 (11% de la cartera total). En 2025 se incrementó en \$2.108.529.865, equivalente a 142%. El reconocimiento aumentó 18,39% respecto a 2024. Entre los mayores incrementos están la Nuevas EPS, que registra pagos por \$1.496.640.514 no legalizados; ASMETSALUD EPS SAS y AIC redujeron sus pagos en 2025 frente a 2024.

Los demás pagadores (SOAT, PIC, otras ventas, etc.): la cartera asciende a \$7.299.841.294 (22% del total de la cartera). En 2025 se incrementó en \$3.025.376.500, equivalente a un 90%.

este incremento está representado en un mayor reconocimiento 18,49% respecto al 2024. Los rubros con mayor crecimiento son PIC —principalmente del municipio de Popayán y el PIC departamental, la cartera de otros deudores diferentes a Servicios de Salud se tienen las resoluciones pendientes de ejecución y pago, que explican la mayor parte del incremento.

### ESTADO DE CARTERA – RED DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La ESE a 31 de diciembre de 2025, la E.S.E. presenta un saldo total de cartera por valor de \$ 33.890.999.072, se incrementa en \$5.738.308.604 equivalentes a un 20%. correspondiente a EAPB y Entes Territoriales, distribuidos así:

Etiquetas de fila	Cartera a 31 Dic 2024	Cartera Vigencia Pasadas -31-12-2025	Cartera Vigencia 2025	Saldo Final 2025	Incremento	%
LIQUIDADADA	2.127.113.662	1.424.162.317		1.424.162.317	-702.951.345	-33%
GESTION	26.025.576.806	9.857.282.029	22.609.554.726	32.466.836.755	6.441.259.949	25%
SÚBIDIADO	20.269.690.903	7.537.699.021	14.039.345.466	21.577.044.487	1.307.353.584	6%
CONTRIBUTIVO	1.481.421.109	933.141.040	2.656.809.934	3.589.950.974	2.108.529.865	142%
SOAT	747.013.870	669.362.786	292.011.362	961.374.148	214.360.278	29%
VINCULADOS	369.360.628	247.731.032		247.731.032	-121.629.596	-33%
PIC	1.849.658.210	235.514.195	2.279.827.447	2.515.341.642	665.683.432	36%
Otras ventas	1.308.432.086	233.833.955	3.341.560.517	3.575.394.472	2.266.962.386	173%
Total general	28.152.690.468	11.281.444.346	22.609.554.726	33.890.999.072	5.738.308.604	20%

### Cuentas por Cobrar discriminadas por EAPB

Para analizar por régimen EAPB y Entes Territoriales tomaremos primero el régimen subsidiado y contributivo estos rubros suman \$25.166.995.461 equivalentes al 73% del total de la cartera se analizarán cada una y la posición que ocupa dentro de la cartera

Régimen	SALDO 2024	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	7.616.404.710	2.746.056.451	5.196.093.653	7.942.150.104	325.745.393	4%
CONTRIBUTIVO	180.704.742	64.247.493	442.541.043	506.788.536	326.083.794	180%
<b>TOTAL</b>	<b>7.797.109.452</b>	<b>2.810.303.944</b>	<b>5.638.634.696</b>	<b>8.448.938.640</b>	<b>651.829.187</b>	<b>8%</b>

Es nuestra principal deudora, en relación con el saldo 2024 se incrementó en \$651.829.187 equivalentes a un 8%, resultado de la disminución de \$1.375 millones, en los pagos realizados en el 2025, desde el área de cartera se circularizo los saldos de cartera, se obtienen actas con valores coincidentes mas no se firmó acuerdos de pagos, se hizo conciliación extrajudicial con la Super Salud sin adelantar compromisos, no hay castigo de cartera al tener actas con valores coincidentes.

Régimen	SALDO 2024	ASMET SALUD EPS SAS CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	5.445.362.042	2.957.880.103	3.736.566.235	6.694.446.338	1.249.084.296	23%
CONTRIBUTIVO	157.005.739	28.830.235	259.173.907	288.004.142	130.998.403	83%
<b>TOTAL</b>	<b>5.602.367.780</b>	<b>2.986.710.338</b>	<b>3.995.740.142</b>	<b>6.982.450.480</b>	<b>1.380.082.700</b>	<b>25%</b>

Es la segunda en la lista de deudora, en relación con el saldo 2024 se incrementó en \$1.380.082.700 equivalentes a un 25%, resultado de la disminución de \$800 millones, en los pagos realizados en el 2025, incremento en el reconocimiento del 12%, desde el área de cartera se circularizo los saldos de cartera, se obtienen actas con valores coincidentes, se cuenta con un acuerdo de pago por \$ 1.825.442.165 correspondientes a cartera de vigencia pasada, con pagos mensuales de \$79.367.050 a 23 cuotas, se hizo conciliación extrajudicial con la Super Salud, se asiste a las mesas de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 convocadas trimestralmente por la Secretaria departamental, no hay castigo de cartera al tener actas con valores coincidentes.

Régimen	SALDO 2024	NUEVA EPS SAS CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	1.362.878.265	1.226.142.484	2.313.488.761	3.539.631.245	2.176.752.980	160%
CONTRIBUTIVO	777.071.463	762.382.866	1.536.094.910	2.298.477.776	1.521.406.313	196%
<b>TOTAL</b>	<b>2.139.949.728</b>	<b>1.988.525.350</b>	<b>3.849.583.671</b>	<b>5.838.109.021</b>	<b>3.698.159.293</b>	<b>173%</b>

Es la tercera en la lista de deudora, en relación con el saldo 2024 se incrementó en \$3.698.159.293 equivalentes a un 173%, de los cuales \$1.496.640.514 están en pagos sin legalizar por la EPS y no fueron aplicados a la cartera, Entre los principales factores del incremento de cartera se están el incremento en el reconocimiento en un 26% en el 2025. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se realizó circularización de los saldos, conciliaciones de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y las mesas convocadas por la Super Salud no se ha logrado acuerdos de pagos.

Régimen	SALDO 2024	EMSSANAR S.A.S CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	4.857.740.821	214.694.221	1.864.503.652	2.079.197.873	-2.778.542.948	-57%
CONTRIBUTIVO	115.378.433	19.285.899	129.216.706	148.502.605	33.124.172	29%
<b>TOTAL</b>	<b>4.973.119.254</b>	<b>233.980.120</b>	<b>1.993.720.358</b>	<b>2.227.700.478</b>	<b>- 2.745.418.776</b>	<b>-55%</b>

Ocupa el cuarto lugar en la lista de deudoras, en relación con el saldo 2024 disminuye en \$- 2.745.418.776 equivalentes a un -55%, resultado del incremento en pagos de \$9.900 millones, pagos realizados en el 2025 correspondientes a pagos cápita de meses del 2024 atrasados. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera la entidad realizo circularización de saldos, conciliaciones de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y las mesas convocadas por la Super Salud no se ha logrado acuerdos de pagos.

Régimen	SALDO 2024	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	318.620.431	311.552.772	236.657.187	548.209.959	229.589.528	72%
CONTRIBUTIVO	10.078.629	10.061.895	21.375.940	31.437.835	21.359.206	212%
<b>TOTAL</b>	<b>328.699.060</b>	<b>321.614.667</b>	<b>258.033.127</b>	<b>579.647.794</b>	<b>250.948.734</b>	<b>76%</b>

Ocupa el quinto lugar en la lista de deudoras, en relación con el saldo 2024 se incrementa en \$ 250.948.734 equivalentes a un 76%, de los cuales \$310.818.572 están en pagos sin legalizar por la EPS y no fueron aplicados a la cartera. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se realizó circularización de saldos, conciliaciones de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y las mesas convocadas por la Super Salud no se ha logrado acuerdos de pagos.

Régimen	SALDO 2024	ASOCIACION MUTUAL ESS MALLAMAS CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	452.875.433	765.267	262.285.585	263.050.852	-189.824.581	-42%
CONTRIBUTIVO	19.516.525	3.890.015	86.623.111	90.513.126	70.996.601	364%
<b>TOTAL</b>	<b>472.391.959</b>	<b>4.655.282</b>	<b>348.908.696</b>	<b>353.563.978</b>	<b>- 118.827.980</b>	<b>-25%</b>

Ocupa el sexto lugar en la lista de deudoras, en relación con el saldo 2024 disminuye en \$-118.827.980 equivalentes a un -25%, resultado de la disminución en el reconocimiento de cartera de un 14%, y pagos acordes a los valores radicados, se logra firmar dos acuerdos de pago en la vigencia 2025 de saldos de vigencias pasadas. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se realizó circularización de saldos, conciliaciones de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y las mesas convocadas por la Super Salud se ha logrado acuerdos de pagos.

Régimen	SALDO 2024	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S. CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	0	0	278.650.320	278.650.320	278.650.320	0%
CONTRIBUTIVO	-	-	3.656.280	3.656.280	3.656.280	0%
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>282.306.600</b>	<b>282.306.600</b>	<b>282.306.600</b>	<b>0%</b>

Ocupa el séptimo lugar en la lista de deudoras, es cartera corriente cuarto trimestre correspondiente a contratación cápita 2025. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera la entidad realizo circularización de saldos.

Régimen	SALDO 2024	EPS SANITAS S.A. CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	82.675.681	2.535.290	91.792.133	94.327.423	11.651.742	14%
CONTRIBUTIVO	52.054.454	3.451.907	53.065.940	56.517.847	4.463.393	9%
<b>TOTAL</b>	<b>134.730.135</b>	<b>5.987.197</b>	<b>144.858.073</b>	<b>150.845.270</b>	<b>16.115.135</b>	<b>12%</b>

EPS SANITAS ocupa el octavo lugar, en relación con el saldo 2024 se incrementa en \$ 16.115.135 equivalentes a un 12%, la cartera más representativa está en la cartera corriente en especial la del último trimestre que se encuentra en revisión de glosas y devoluciones. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se realizó circularización de saldos, conciliaciones de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y en las mesas convocadas por la Super Salud no se ha logrado acuerdos de pago pero si reconocimiento de saldos en actas, saldos que fueron cancelados.

Régimen	SALDO 2024	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	88.224.716	28.657.212	60.572.710	89.229.922	1.005.206	1%
CONTRIBUTIVO	39.098.638	10.928.648	44.339.107	55.267.755	16.169.117	41%
<b>TOTAL</b>	<b>127.323.354</b>	<b>39.585.860</b>	<b>104.911.817</b>	<b>144.497.677</b>	<b>17.174.323</b>	<b>13%</b>

Ocupa el noveno lugar, en relación con el saldo 2024 se incrementa en \$ 17.174.323 equivalentes a un 13%, la cartera más representativa está en la cartera corriente en especial la del último trimestre que se encuentra en revisión de glosas y devoluciones. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se circularizo los saldos y se concilio los saldos de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y las mesas convocadas por la Super Salud no se ha logrado acuerdos de pagos, pero si reconocimiento de saldos en actas, saldos que fueron cancelados.

Régimen	SALDO 2024	EPS SURA. CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
SUBSIDIADO	28.705.944	10.167.172	21.662.574	31.829.746	3.123.802	11%
CONTRIBUTIVO	18.773.479	3.211.973	12.514.406	15.726.379	3.047.100	-16%
<b>TOTAL</b>	<b>47.479.423</b>	<b>13.379.145</b>	<b>34.176.980</b>	<b>47.556.125</b>	<b>76.702</b>	<b>0%</b>

Ocupa el décimo lugar, en relación con el saldo 2024 no hay un incremento significativo, la cartera más representativa está en la cartera corriente en especial la del último trimestre que se encuentra en revisión de glosas y devoluciones. Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se circularizo los saldos y se concilio los saldos de cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y en las mesas convocadas por la Super Salud no se han logrado acuerdos de pago, pero si reconocimiento de saldos en actas, saldos que fueron cancelados.

Otras	SALDO 2024	OTRAS. CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
CAPITAL SALUD	10.774.350	10.774.350	8.896.582	19.670.932	8.896.582	83%
FAMISANAR	34.492.690	5.663.874	11.375.559	17.039.433	-17.453.257	-51%
SALUD TOTAL S.A. EPS	9.354.426	1.920.556	13.409.611	15.330.167	5.975.741	64%
COMPENSAR E.P.S	30.244.130	12.847.731	2.142.150	14.989.881	-15.254.249	-50%
SAVIA SALUD EPS	7.919.360	6.562.949	1.926.281	8.489.230	569.870	7%
ASOCIACION MUTUAL SER	8.472.743	4.561.634	0	4.561.634	-3.911.109	-46%
COMFENALCO VALLE EPS	1.170.446	250.406	3.692.540	3.942.946	2.772.500	237%
PIJAOS SALUD EPS	3.777.396	2.363.929	111.703	2.475.632	-1.301.764	-34%
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	1.084.706	885.402	884.255	1.769.657	684.951	63%
CAPRESOCA	574.136	574.136	1.109.513	1.683.649	1.109.513	193%
ALIANSA SALUD EPS	577.570	577.570	188.860	766.430	188.860	33%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD	404.799	404.799	0	404.799	0	0%
Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar "DUSAKAWI"	353.087	353.087	0	353.087	0	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR C.C.F. DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	262.572	216.146	7.500	223.646	-38.926	-15%
COMFAMILIAR CHOCO	6.816	6.816	0	6.816	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>109.469.226</b>	<b>47.963.385</b>	<b>43.744.554</b>	<b>91.707.939</b>	<b>-17.761.287</b>	<b>-16%</b>

Las otras EPS de menor cuantía 50 Millones, Como gestión adelantada para el saneamiento de cartera se circularizo los saldos y se concilio la cartera, se ha participado de las diferentes mesas de trabajo adelantadas por la secretaria de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de la Circular Conjunta No. 030 de 2013 y en las mesas convocadas por la Super Salud no se han logrado acuerdos de pago, pero si reconocimiento de saldos en actas, saldos que fueron cancelados.

Otras	SALDO 2024	OTROS REGIMENES CARTERA 2025				
		Cartera >360	Cartera 2025	Saldo Total	Diferencia saldos	Incremento
OTRAS DSS	498.573.393	0	2.631.754.583	2.631.754.583	2.133.181.190	428%
PIC	1.849.658.210	235.514.195	2.279.827.447	2.515.341.641	665.683.432	36%
SOAT	747.013.870	669.362.786	292.011.362	961.374.148	214.360.278	29%
PRIVADAS	200.203.915	84.187.709	370.945.627	455.133.336	254.929.421	127%
ESPECIAL	416.468.740	29.556.546	267.429.733	296.986.279	-119.482.461	-29%
VINCULADOS	369.360.628	247.731.032	0	247.731.032	-121.629.596	-33%
OTRAS	104.999.769	54.461.206	25.550.968	80.012.174	-24.987.595	-24%
ARL	65.489.095	45.229.928	34.659.216	79.889.144	14.400.049	22%
ASEGURADORAS	22.697.174	20.398.566	11.220.390	31.618.956	8.921.782	39%
<b>TOTAL</b>	<b>4.274.464.794</b>	<b>1.386.441.968</b>	<b>5.913.399.326</b>	<b>7.299.841.294</b>	<b>3.025.376.500</b>	<b>71%</b>

Los otros deudores diferentes a los régimen Subsidiado y contributivo suman una cartera de \$7.299.841.294 equivalentes a un 22% del total de la cartera.

Los rubros correspondientes a OTRAS Diferentes a Servicios de Salud es el rubro más representativo se incrementan y están representados en las resoluciones pendientes de ejecutar.

La Cartera por Planes de Intervención Colectiva- PIC, está en proceso de liquidación de contratos según los reportes de ejecución.

La Cartera SOAT se incrementa por los valores radicados en ADRES y la previsor, cartera que está en revisión.

La Cartera de entidades PRIVADAS se incrementan por los valores radicados en la Fiduprevisor servicios prestados al FOMAG, de quienes se tiene pagos por legalizar de \$215.696.014 cartera que está en revisión.

En OTRAS entidades tenemos los MIGRANTES cartera que no se ha conciliado.

La cartera ARL y ASEGURADORAS se encuentra en gestión de cobro, a todas las entidades se envió circularización, de los cruces recibidos se subsanan diferencias y se gestiona glosas.

Los ingresos totales por ventas de servicios de salud facturados experimentaron un aumento del 11,85% en 2025 en comparación con 2024.

El total de ingresos recaudados también creció un 14,11% en el mismo periodo, de \$33.941 millones a \$38.732 millones.

En el régimen subsidiado se presenta un crecimiento robusto en recaudo, lo que sugiere una mejora en la gestión de cobros en este segmento, gracias a la contratación CAPITA en el régimen Subsidiado. En el régimen contributivo y demás pagadores: Ambos segmentos muestran caídas drásticas en los ingresos efectivamente recaudados (variaciones negativas del 61,25% y 65,86% respectivamente). Indican problemas significativos en el reconocimiento de cartera, retrasos en los pagos por parte de las entidades responsables de pago (ERP).

### **7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos**

### **7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios**

### **7.3 Prestación de servicios de salud**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>29.126.540.115</b>	<b>0</b>	<b>29.126.540.115</b>	<b>2.095.730.953</b>	<b>22.518.341</b>	<b>709.113.427</b>	<b>1.409.135.867</b>	<b>4,84</b>	<b>27.717.404.248</b>
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	377.063.775	0	377.063.775	0	0	0	0	0,00	377.063.775
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	3.591.010.433	0	3.591.010.433	276.318.987	0	241.934	276.077.053	7,69	3.314.933.380
Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	1.259.321.914	0	1.259.321.914	0	0	0	0	0,00	1.259.321.914
Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	21.606.114.598	0	21.606.114.598	1.804.877.242	21.489.769	708.411.313	1.117.955.698	5,17	20.488.158.900
Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	3.491.411	0	3.491.411	0	0	0	0	0,00	3.491.411
Servicios de salud por IPS privadas - con facturación radicada	455.133.336	0	455.133.336	0	0	0	0	0,00	455.133.336
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	8.836.168	0	8.836.168	0	0	0	0	0,00	8.836.168
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	31.618.956	0	31.618.956	0	0	0	0	0,00	31.618.956
Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	28.281.934	0	28.281.934	0	0	0	0	0,00	28.281.934
Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	296.986.279	0	296.986.279	0	0	0	0	0,00	296.986.279
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	274.583.988	0	274.583.988	0	0	0	0	0,00	274.583.988
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	960.486.291	0	960.486.291	0	887.859	0	887.859	0,09	959.598.432
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública facturación radicada	2.515.341.642	0	2.515.341.642	14.534.724	140.713	460.180	14.215.257	0,57	2.501.126.385
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	37.548.167	0	37.548.167	0	0	0	0	0,00	37.548.167
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	309.937.360	0	309.937.360	0	0	0	0	0,00	309.937.360
Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente por radicar	25.776.679	0	25.776.679	0	0	0	0	0,00	25.776.679
Riesgos laborales (ARL) - con facturación	79.889.144	0	79.889.144	0	0	0	0	0,00	79.889.144
Giro previo para abono a la cartera sector salud (Cr)	-2.738.472.547	0	-2.738.472.547	0	0	0	0	0,00	-2.738.472.547
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	3.590.589	0	3.590.589	0	0	0	0	0,00	3.590.589

El valor del deterioro de las cuentas de difícil cobro disminuyó en el 2025 en un 4,847% con relación al 2024 debido a: 1) Baja de cartera de cartera deteriorada principalmente de SALUD VIDA S.A. por \$700 Millones. 2) Reversión de deterioro de cartera de SALUDCOOP EPS, ECOOPSOS, CONVIDA EPS y MEDIM S EPS S.A.S. por un valor total de \$8 Millones.

#### 7.4 Subvenciones por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar por concepto de subvenciones al cierre de la vigencia 2025, corresponde a convenios interadministrativos suscritos con el Departamento del Cauca, como se detalla a continuación:

<b>1324</b>	<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>	<b>2.631.754.583,00</b>
<b>1324.16.</b>	<b>Subvención por recursos transferidos por el gobierno</b>	<b>2.631.754.583,00</b>
1324.16.21.	CONVENIO 2515 DE 2025 DEPTO DEL CAUCA COMPRA DE EQ. BIOMEDICOS	181.201.732,00
1324.16.24.	CONVENIO 3532 DE 2025 DEPTO DEL CAUCA CONSTRUCCION UA STA LETICIA	1.560.937.545,00
1324.16.26.	CONVENIOS SUBSIDIO A LA OFERTA DEPTO CAUCA - Vigencia 2025	440.067.955,00
1324.16.27.	CONTRATO INTERADMITIVO 3796-2025 DEPTO CAUCA - PIC	449.547.351,00

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

La Nota 8 Préstamos por Cobrar NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al costo de adquisición, el cual incluye todas las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso, neto de descuentos, estos inventarios son para cubrir necesidades de los Puntos de Atención adscritos a la ESE Popayán: Popayán, Puracé, Totoró, Caldoño y Piamonte.

El sistema de inventario utilizado es el de identificación específica. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

A 31 de diciembre de 2025 la entidad no presenta inventarios deteriorados.

### Composición

#### NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>794.188.803</b>	<b>450.788.157</b>	<b>343.400.646</b>	<b>76%</b>
<b>1.5.14</b>	<b>Db</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>794.188.803</b>	<b>450.788.157</b>	<b>343.400.646</b>	<b>76%</b>
1.5.14.03	Db	Medicamentos	5.378.232	1.477.672	3.900.560	264%
1.5.14.04	Db	Materiales medico-quirúrgicos	607.503	12.149.361	-11.541.858	-95%
1.5.14.05	Db	Materiales reactivos y de laboratorio	332.088.277	105.872.351	226.215.926	214%
1.5.14.06	Db	Materiales odontológicos	112.523.488	76.539.705	35.983.783	47%
1.5.14.09	Db	Repuestos	79.808.824	81.793.330	-1.984.506	-2%
1.5.14.17	Db	Elementos y accesorios de aseo	41.330.784	20.221.685	21.109.099	104%
1.5.14.90	Db	Otros materiales y suministros	222.451.696	152.734.054	69.717.642	46%

El valor de los inventarios al cierre de la vigencia 2025, se incrementa en un 76% respecto al cierre de 2024, equivalente a \$343.400.646, principalmente en: Materiales reactivos y de laboratorio; elementos y accesorios de aseo y Otros materiales y suministros, lo cual obedece a que en diciembre se compró los insumos para la prestación de servicios del mes de enero de 2026.

El saldo de Materiales reactivos y de laboratorio incluye insumos para la ejecución de la Resolución 1145-2025 MINSALUD CAMAD para adolescentes del Instituto Toribio Maya de Popayán.

El saldo Otros materiales y suministros incluye elementos de papelería para la ejecución de las resoluciones 1145-2025 MINSALUD CAMAD para adolescentes del Instituto Toribio Maya de Popayán y 116-2025 CAMAD para población privada de la libertad en la Penitenciaría Nacional San Isidro de Popayán

Nota: En la subcuenta 1.5.14.90 "Otros materiales y suministros" se registra las compras por concepto de elementos de papelería utilizados en el desarrollo del objeto social de la Entidad.

- Revelaciones adicionales:
  - Los inventarios de la empresa son utilizados directamente en la prestación de servicios de salud y en las actividades de apoyo administrativo y su costo se mide por los costos en los que se incurre.
  - Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de costo promedio o identificación específica.

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada no reporta pérdidas por deterioro. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo en el que se realicen.

## Composición

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6	Db	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>28.480.217.375</b>	<b>28.406.637.716</b>	<b>-1.958.368.776</b>	<b>0,26%</b>
1.6.05	Db	Terrenos	5.217.282.562	5.217.282.562	0	0,00%
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	525.309.482	594.809.482	-69.500.000	-11,68%
1.6.40	Db	Edificaciones	15.931.181.454	15.931.181.454	0	0,00%
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.185.220.127	1.184.541.127	679.000	0,06%
1.6.60	Db	Equipo médico científico	13.644.498.842	13.083.653.848	560.844.995	4,29%
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.969.701.441	3.915.282.971	54.418.470	1,39%
1.6.70	Db	Equipo de computación y comunicación	2.766.032.184	2.394.943.028	371.089.156	15,49%
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	4.684.264.844	3.496.268.371	1.187.996.473	33,98%
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	219.690.903	219.690.903	0	0,00%
1.6.85	Cr	<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>-19.662.964.465</b>	<b>-17.631.016.029</b>	<b>-2.031.948.435</b>	<b>11,52%</b>

Los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la ESE Popayán tienen un valor neto en libros de \$28.480.217.375 a 31 de diciembre de 2025, que comparado con el año 2024 de \$28.406.637.716 presentan un incremento de 0.26%.

El saldo de la cuenta Propiedades, planta y equipo no explotados, al cierre de 2025, presenta una disminución del 11.68% en relación a diciembre de 2024, debido a que durante la vigencia se realiza la reparación y se pone en uso la camioneta Chevrolet Captiva sport 2LT AWD 3,0; modelo: 2012; placa: OTV-032 y se traslada de la cuenta 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados a la cuenta 1675 Equipo de transporte, tracción y elevación en uso. Los equipos clasificados como activos no explotados se encuentran depreciados en su totalidad y su valor en libros es \$0. Como se detalla a continuación:

Características	Cant.	Vr. Unitario	Depreciación	Valor en libros
Ambulancia Chevrolet NHR MOVIL-4 Motor: NO290539 Chasis: 9GDNLR557DB040881 Modelo 2013 Placa OTV-036	1	204.200.000	204.200.000	0
Ambulancia Toyota Land Cruiser MOVIL-3 Modelo 2012 Placa ORO-226	1	153.500.000	153.500.000	0
Ambulancia Toyota Land Cruiser MOVIL-5 Modelo 2015 Placa OTV-138	1	167.609.482	167.609.482	0

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

NOTA 19. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Propiedades planta y equipo no explotados	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELECCIÓN	Equipo de comedor, cocina, despensa y hot.	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>594,809,482</b>	<b>1,184,541,127</b>	<b>13,083,653,848</b>	<b>3,915,282,971</b>	<b>2,394,943,028</b>	<b>3,496,268,371</b>	<b>219,690,903</b>	<b>24,889,189,730</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>679,000</b>	<b>560,844,995</b>	<b>54,418,470</b>	<b>371,089,156</b>	<b>1,187,996,473</b>	<b>0</b>	<b>2,175,028,094</b>
Adquisiciones en compras	0	679,000	535,427,995	49,358,470	371,089,156	767,563,473	0	1,724,118,094
Transferencias o subvenciones	0	0	25,417,000	5,060,000	0	350,933,000	0	381,410,000
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	69,500,000	0	69,500,000
*Traslado de PPE no explotados	0	0	0	0	0	69,500,000	0	69,500,000
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>69,500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>69,500,000</b>
Otras salidas de bienes muebles	69,500,000	0	0	0	0	0	0	69,500,000
*Traslado a Equipo a Transporte en	69,500,000	0	0	0	0	0	0	69,500,000
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>525,309,482</b>	<b>1,185,220,127</b>	<b>13,644,498,843</b>	<b>3,969,701,441</b>	<b>2,766,032,184</b>	<b>4,684,264,844</b>	<b>219,690,903</b>	<b>26,994,717,824</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>525,309,482</b>	<b>1,185,220,127</b>	<b>13,644,498,843</b>	<b>3,969,701,441</b>	<b>2,766,032,184</b>	<b>4,684,264,844</b>	<b>219,690,903</b>	<b>26,994,717,824</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>525,309,482</b>	<b>539,899,016</b>	<b>8,949,368,205</b>	<b>3,281,243,539</b>	<b>2,395,261,575</b>	<b>2,475,480,508</b>	<b>200,592,330</b>	<b>18,367,154,655</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	594,809,482	465,080,461	7,922,437,785	3,049,771,546	2,327,971,360	2,047,783,387	181,863,111	16,589,717,132
+ Depreciación registrada - vigencia actual	0	74,818,555	1,026,930,420	231,471,993	67,290,215	358,197,121	18,729,219	1,777,437,523
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	69,500,000	0	69,500,000
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	69,500,000	0	0	0	0	0	0	69,500,000
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>0</b>	<b>645,321,111</b>	<b>4,695,130,638</b>	<b>688,457,902</b>	<b>370,770,609</b>	<b>2,208,784,336</b>	<b>19,098,573</b>	<b>8,627,563,168</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>100.00</b>	<b>45.55</b>	<b>65.59</b>	<b>82.66</b>	<b>86.60</b>	<b>52.85</b>	<b>91.31</b>	<b>68.04</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>								
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>525,309,482</b>	<b>645,321,111</b>	<b>4,695,130,638</b>	<b>688,457,902</b>	<b>370,770,609</b>	<b>2,208,784,336</b>	<b>19,098,573</b>	<b>9,152,872,650</b>
+ En servicio		645,321,111	4,695,130,638	688,457,902	370,770,609	2,208,784,336	19,098,573	8,627,563,168
+ No explotados	525,309,482	0	0	0	0	0	0	525,309,482
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>								
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los saldos al cierre de 2025 de los grupos de activos Equipo de transporte (1675), Equipos biomédicos (1660) y Muebles y enseres (1665) presenta un incremento del 33.98%, 4.29% y 1.39% respectivamente frente al 2024, debido a:

- ❖ Ingreso de donación por parte de la Agencia de Renovación de Territorio- ART una ambulancia de transporte básico TOYOTA LAND CRUISER 79 4X4, Placa: PQT933, mediante Acta de Entrega del 04-07-2025, Factura de Venta GYC3700 de G&C MEDICALS S.A.S. Incluye equipo de transporte por \$350 Millones, equipos biomédicos por \$21 Millones y muebles y enseres por \$5 Millones.

- ❖ Ingreso por compra a INDUSTRIAS ENFACOL S.A.S. de tres ambulancias NISSAN FRONTIER de placas PPQ694 – PPQ695 – PPQ696, mediante contrato 053 de 2025, factura de venta EL198, con recursos provenientes de: Resolución 2539 de 2022 de MINSALUD por \$380.000.000, Resolución 2113 de 2023 de MINSALUD por \$273.666.667 más \$186.333.333 de recursos propios de la Empresa. Incluye equipo de transporte por \$767 Millones, equipos biomédicos por \$57 Millones y muebles y enseres por \$15 Millones.
- ❖ Adicionalmente, a la cuenta Equipos biomédicos (1660) ingresa donación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, recibida a través de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, por valor de \$4 Millones.

El saldo al cierre de la vigencia 2025 de la cuenta 1670 “Equipo de computación y comunicación” se incrementa en un 15.49% con relación al año 2024, por la compra de equipos de sistemas y audiovisuales, principalmente los siguientes:

- ❖ Compra de 25 equipos de cómputo a DISSOF S.A.S. mediante contrato 172 de 2025, factura de venta DISS 5247 por \$128 Millones, con recursos propios.
- ❖ Compra de equipos de sistemas a IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA. mediante contrato 179 de 2025, factura de venta FCRB1487 por \$122 Millones, con recursos provenientes de la Resolución 1184 de 2024 de MINSALUD.
- ❖ Compra de equipos de sistemas a TODO INSUMOS CAUCA S.A.S. mediante contrato 313 de 2025, factura de venta FETI 53 por \$71 Millones, con recursos provenientes de la Resolución 1499 de 2024 modificada por la Resolución 2539 de 2024.
- ❖ Compra de equipos audiovisuales a D&S TRADE SAS mediante contrato 198 de 2025, factura de venta DASC-3001 por \$45 Millones, con recursos propios.

Al cierre de la vigencia 2025, los bienes muebles de propiedad de la Empresa, se encuentran en uso, y no constituyen garantía de ningún pasivo. Durante la vigencia 2025, tampoco se registró deterioro de bienes muebles, ni baja en cuentas que afectara el resultado del ejercicio.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.217.282.562	15.931.181.454	21.148.464.016
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.217.282.562	15.931.181.454	21.148.464.016
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.217.282.562	15.931.181.454	21.148.464.016
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	1.295.809.809	1.295.809.809
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	1.041.298.897	1.041.298.897
+ Depreciación registrada - vigencia actual	0	254.510.912	254.510.912
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.217.282.562	14.635.371.645	19.852.654.207
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	8,13	6,13
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00
<b>CLASIFICACIONES DE PPE -INMUEBLES</b>			
USO O DESTINACIÓN	5.217.282.562	15.931.181.454	21.148.464.016
+ En servicio	5.217.282.562	15.931.181.454	21.148.464.016
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>			
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0

**10.3. Construcciones en curso**

La Empresa al cierre de la vigencia 2025 no registra construcciones en curso.

**10.4. Estimaciones**

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**10.4. ESTIMACIONES**  
**10.4.1 DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	1,5	3,5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,0	10,0
	Equipo médico y científico	8,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	6,0	12,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	10,0
INMUEBLES	Terrenos	NA	NA
	Edificaciones	30,0	50,0

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando, está por primera vez, disponible para su uso: cuando se ubique en el lugar y en las condiciones de operación prevista por la Administración, lo que indica que el inicio del reconocimiento de la depreciación no necesariamente ocurre en el momento en que el activo es puesto en uso debido a que el activo puede requerir de pruebas antes de estar en condiciones de operar a niveles comerciales.

La entidad distribuirá el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática según el método de depreciación por línea recta.

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor, entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso, es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo, que sean en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

#### **10.5. Revelaciones adicionales:**

- Todos los bienes de la ESE Popayán se encuentran amparados por Pólizas de Seguros que cubre siniestros desde hurto hasta incendio, conforme a la normatividad vigente.
- Al cierre de la vigencia 2025 no se tiene financiación sobre activo alguno de la Empresa.

#### **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

La Nota 11 Bienes de uso Público e Históricos y Culturales NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

La Nota 12 Recursos naturales no renovables NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

La Nota 13 Propiedades de inversión NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓ N	% VARIACIÓ N
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	92.245.698	76.973.281	15.272.417	20%
1.9.70	Db	Activos intangibles	892.484.484	843.347.484	49.137.000	6%
1.9.70.07	Db	Licencias	483.450.053	434.313.053	49.137.000	11%
1.9.70.08	Db	Software	409.034.431	409.034.431	0	0%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-800.238.786	-766.374.203	-33.864.583	4%
1.9.75	Cr	Licencias	-436.143.468	-434.313.053	-1.830.415	0%
1.9.75	Cr	Software	-364.095.318	-332.061.150	-32.034.168	10%
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	0	0%

Al cierre del 2025 el saldo de la cuenta de Activos Intangibles presenta un incremento del 20% con respecto al cierre de 2024, debido a que durante la vigencia se pagó el 40% de la licencia de uso SOFTWARE SUITE AWA SOLUTIONS- ERP AWA al GRUPO ALIANZA TECNOLÓGICA SAS.

Se aclara que, la actualización de la licencia del Caduceos programa con el cual se maneja Historia clínica, facturación fue reconocido como gasto en el estado de resultados conforme a los instructivos expedidos por la CGN aplicable a la Empresa. Igual tratamiento se da a las licencias que respaldan la utilización de los diferentes programas y herramientas tecnológicas para el desarrollo de las operaciones de la ESE, office, Contable Delta, comunicaciones, actualizaciones de la de Soluciones Informáticas Integrales en Salud S.A.S.-SITIS.

Finalmente, éstos intangibles:

- Se amortizan mensualmente por línea recta.
- La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.
- Cumplen con los requisitos de los derechos de autor en cuanto a su utilización.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**  
**Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>434.313.053</b>	<b>409.034.431</b>	<b>843.347.484</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>49.137.000</b>	<b>0</b>	<b>49.137.000</b>
Adquisiciones en compras	49.137.000	0	49.137.000
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>483.450.053</b>	<b>409.034.431</b>	<b>892.484.484</b>
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL</b>	<b>483.450.053</b>	<b>409.034.431</b>	<b>892.484.484</b>
(Subtotal + Cambios)			
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>436.143.468</b>	<b>364.095.318</b>	<b>800.238.786</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	434.313.053	332.061.150	766.374.203
+ Amortización registrada - vigencia actual	1.830.415	32.034.168	33.864.583
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>47.306.585</b>	<b>44.939.113</b>	<b>92.245.698</b>
(Saldo final - AM - DE)			
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>90,21</b>	<b>89,01</b>	<b>89,66</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**14.2. Revelaciones adicionales**

- Al cierre del ejercicio 2025 los activos intangibles se encuentran en uso.
- Los activos intangibles al cierre de la vigencia no representan garantía de ningún pasivo.

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

La Nota 15 Activos Biológicos NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

La Nota 16 Otros derechos y garantías NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

La Nota 17 Arrendamientos NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

La Nota 18 Costos de Financiación NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

### **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

La Nota 19 Emisión y colocación de títulos de deuda NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

### **NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS**

La Nota 20 Operaciones de instituciones financieras NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

### **NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

La Nota 21 Prestamos por pagar NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

### **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

### **NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías del costo debido a que el plazo para pago concedido a la entidad es el normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las retenciones en la fuente a título de renta, IVA, ICA, estampillas y los recaudos a favor de terceros como la Tasa prodeporte; así como la cuota de fiscalización y la contribución a la Supersalud fueron debidamente canceladas durante la vigencia 2025.

#### **Composición**

#### **NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3,738,914,999	171,083,823	3,567,831,176	2085%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	243,367,423	8,438,875	234,928,548	2784%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	46,945,318	42,160,236	4,785,082	11%
2.4.60	Cr	Créditos judiciales - sentencias	114,174,277	93,639,598	20,534,679	22%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	3,334,427,981	26,845,114	3,307,582,868	12321%

#### **22.1.Revelaciones generales**

#### **22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

Este rubro presenta un incremento de \$234 Millones en relación con la vigencia 2024, debido a que se causan facturas de proveedores de bienes antes del cierre contable anual, las cuales quedan pendientes de pago para la vigencia 2026. Los conceptos y proveedores más representativos son: D&S TRADE S.A.S. suministro de equipos médicos con \$118 Millones, COMERCIALIZADORA MONDIAL SAS con \$68 Millones apoyo logístico Resolución 1399-2024 MINSALUD, CASA ODONTOLOGICA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA con \$27 Millones por suministro material de odontología y DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE con \$20 Millones por apoyo logístico Resolución 1175-2025 MINSALUD. Corresponde al 6% de las cuentas por pagar y los saldos tienen vencimiento inferior a 30 días.

### 22.1.2. Subvenciones por pagar

La empresa durante la vigencia 2025 no presentó registros por concepto de subvenciones por pagar.

### 22.1.3. Recursos a favor de terceros

El saldo de la cuenta recursos a favor de terceros se incrementa en un 8% con respecto a la vigencia 2024 y corresponde a los rendimientos financieros generados por los recursos recibidos por concepto de subvenciones condicionadas de las diferentes resoluciones de MINSALUD y que con corte a 31 de diciembre de 2025 quedaron pendientes de reintegrar. Corresponde al 1% del valor total de las cuentas pagar al cierre de la vigencia, y se detalla a continuación:

Código	Descripción	Saldo Final
<b>2407.26.</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>46,945,317.85</b>
2407.26.01.	RESOLUCION 1912 2023 PAPSIVI MINSALUD	77,354.59
2407.26.03.	RESOLUCION 1831-2023 MINSALUD ADQ UNID MOVILES CONS EXTRAM	5,291,780.76
2407.26.04.	RESOLUCION 820 2024 PAPSIVI MINSALUD	467,675.12
2407.26.05.	RESOLUCION 0981-2024 ETCR MINSALUD	309,039.33
2407.26.06.	RESOLUCION 1399-2024 FRISCO MINSALUD - PIAMONTE	1,429,932.18
2407.26.07.	RESOLUCION 1499-2024 EBS MINSALUD; MOD 2539-2024	17,129,247.60
2407.26.08.	RESOLUCION 820-2024 PAPSIVI MINSALUD	434,028.13
2407.26.09.	RESOLUCION 1184-2024 APS EBS MINSALUD	4,848,596.17
2407.26.10.	RESOLUCION 1498 2024 JOVENES EN PAZ MINSALUD	106,798.68
2407.26.11.	RESOLUCION 1978 2024 EBS PARA JOVENES MINSALUD	1,551,563.48
2407.26.12.	RESOLUCION 2289 2024 APS EBS MINSALUD	1,174,454.44
2407.26.13.	RESOLUCION 1539 2024 DISCAPACIDAD MINSALUD	59,002.51
2407.26.14.	RESOLUCION 1145 2025 CAMAD MINSALUD	284,363.12
2407.26.15.	RESOLUCION 1146 2025 CONS SUST PSICOACTIVAS MINSALUD	115,192.06
2407.26.16.	RESOLUCION 1162 2025 PAPSIVI NACIONAL MINSALUD	109,765.26
2407.26.17.	RESOLUCION 1406-2025 PIRC MINSALUD	60,171.69
2407.26.18.	RESOLUCION 1010-2025 GENERAL MINSALUD	13,344,086.20
2407.26.19.	RESOLUCION 907-2025 ETCR MINSALUD	150,229.21
2407.26.20.	RESOLUCION 1018-2025 DISCAPACIDAD MINSALUD	2,037.32

### 22.1.4. Créditos judiciales - Sentencias

Hace referencia al valor aproximado de dos procesos de Nulidad y restablecimiento de derechos con fallo en segunda instancia en contra de la Entidad. Discriminados así: Demandante AURA NELLY MOMPOTES por valor de \$54 Millones y demandante ELIANA ROVIRA QUIRA MAZABUEL por \$60 Millones y corresponde al 3% del valor total de las cuentas pagar al cierre de la vigencia. Como se detalla a continuación:

No	RADICACIÓN	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	SINTESIS SENTENCIA CONDENATORIA	VALOR
1	2017-0015301	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	AURA NELLY MOMPOTES	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sentencia No. 233 del primero (1) de diciembre de 2020. Se declara la nulidad del acto administrativo por medio del cual se niega el reconocimiento y pago de acreencias laborales y aportes a seguridad social, declara la existencia de una relación laboral del 31 oct 2001 al 30 julio 2016, se declara probada la excepción de prescripción y se niegan demás pretensiones. 24 de octubre de 2024 Sentencia de segunda instancia declara la existencia de relación laboral modificando periodos. 30 de octubre de 2025 se notifica auto que modifica sentencia de segunda instancia accediendo a la solicitud presentada. Se presenta cuenta de cobro, una vez revisada se solicitan documentos faltantes. Se solicito expediente digital para calculo de promedios salariales para liquidación.	\$54,174,277
2	2017-00183	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ELIANA ROBIRA QUIRA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	El 04 de agosto de 2021 se notifica sentencia de primera instancia la cual niega las pretensiones de la demanda. 09 de agosto de 2021 parte actora presenta recurso de apelacion. 16 de septiembre de 2025 se notifica sentencia no 161 del 04 de septiembre de 2025 la cual revoca la sentencia de primera instancia y en su lugar declara la existencia de una relación laboral y el pago de prestaciones sociales y aportes a pension. Auto de obediencia del 30 de septiembre de 2025.	\$60,000,000

### 22.1.5. Otras cuentas por pagar

El saldo de la cuenta 2490 "Otras cuentas por pagar" al cierre de la vigencia 2025 corresponde al 89% del valor total de las cuentas pagar al cierre de la vigencia y está compuesto por las siguientes subcuentas y valores:

2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.334.427.981,24
2490.28.	Seguros	422.930,00
2490.32.	Cheques anulados o por reclamar	2.619.309.510,52
2490.51.	Servicios públicos	8.713.725,00
2490.54.	Honorarios	645.457.684,00
2490.55.	Servicios	59.722.888,50
2490.90.	Otras cuentas por pagar	801.243,22

El saldo de la subcuenta Cheques anulados o por reclamar, corresponde a cheques que a 31 de diciembre de 2025 quedaron pendientes de reclamar por parte de los diferentes proveedores de bienes y servicios entregados o prestados a la Empresa durante el último bimestre de la vigencia 2025.

Acreeedores de prestación de Servicios y Honorarios: corresponden a contratación para el desarrollo de las actividades administrativas y asistenciales necesarios para el desarrollo del objeto social de la Empresa la prestación de servicios de salud de primer nivel. Principalmente: DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA mantenimiento hospitalario por \$43 Millones, GOMEZ PAZ ANA LUCIA suministro alimentación \$9 Millones. El vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar esta inferior a 30 días.

También incluye honorarios por pagar a diferentes profesionales que prestaron sus servicios en los equipos básicos de atención primaria en salud, contratados con recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de diferentes resoluciones, que al cierre de la vigencia se encontraban a la espera de cumplimiento de requisitos para el pago por parte de los contratistas. El vencimiento de los saldos de las cuentas por pagar esta inferior a 180 días.

## 22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia 2025 la Empresa no registró baja de pasivos por ningún concepto.

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo por ello se consideran a corto plazo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### Composición

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>367,663,930.00</b>	<b>368,543,039.00</b>	<b>-879,109.00</b>	<b>-0.002</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	367,663,930.00	368,543,039.00	-879,109.00	-0.002
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.000</b>
(+)	Beneficios	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>367,663,930.00</b>	<b>368,543,039.00</b>	<b>-879,109.00</b>	<b>-0.002</b>
(-)	Plan de Activos					
		A corto plazo	367,663,930.00	368,543,039.00	-879,109.00	-0.002
(=)	NETO					

Conforme a informe del área de Gestión de Talento Humano, proceso encargado de realizar seguimiento al Plan Institucional de Capacitaciones, en la vigencia 2025 se ejecutaron las siguientes capacitaciones:

- 1.- Normas de Bioseguridad y Uso de EPP (Manejo corto punzante)

- 2.- SOGC (Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud), Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad - PAMEC - ACREDITACION
- 3.- Política de Calidad
- 4.- Guías y protocolos Médicos vigencia 2025
- 5.- Seguridad del Paciente
- 6.- Política de Cero Papel
- 7.- Tecno vigilancia
- 8.- Protección Radiológica
- 9.- Manejo y Cuidado de Equipos Biomédicos
- 10.- PGIRASA (Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades)
- 11.- Organización de Archivos de Gestión TRD
- 12.- Normatividad Vigente en Facturación Resoluciones 3280
- 13.- Sistema de Gestión de Riesgos
- 14.- Estatuto de contratación
- 15.- Supervisión e interventoría
- 16.- Atención Intercultural para gestantes
- 17.- Manual SIAU
- 18.- Política servicio al ciudadano
- 19.- Política Participación Ciudadana
- 20.- Manual Toma de Muestras
- 21.- Reactivo Vigilancia
- 22.- Humanización del Servicio de Salud
- 23.- Consumo de Sustancia Psicoactivas
- 24.- Código de Integridad
- 25.- Conflicto de interés
- 26.- Estructura Organizacional y Mapa de Procesos de la Entidad
- 27.- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- 28.- Programas de promoción y Prevención
- 29.- Seguridad Digital Y Seguridad De La Información
- 30.- Excel Básico e Intermedio
- 31.- Transparencia y Acceso a La Información Publica

32.- Política Control De Acceso, Política De Acceso Remoto y Procedimiento De Acceso Remoto.

33.- Política de Escritorio y Pantalla Limpia

NOTA: De acuerdo a los soportes de ejecución reportados, las capacitaciones fueron dictadas por los líderes de cada proceso.

## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

### 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

**NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**

**23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo**

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>367,663,930</b>
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	10,425,267
2.5.11.02	Cr	Cesantías	131,490,570
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	15,160,777
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	91,453,164
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	61,683,227
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	28,389,861
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	20,977,001
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	8,084,063
	Cr	Bonificación por recreación	8,084,063

El saldo de \$10.425.267 por concepto de nómina por pagar corresponde a salarios y prestaciones sociales pendientes de pago a los herederos de la funcionaria Eliana Meneses Miranda quien falleció en la vigencia 2025 y al cierre del periodo se estaba agotando los trámites legales para definir el beneficiario del pago.

Los saldos de las cuentas de prestaciones sociales a empleados no constituyen una deuda real a 31 de diciembre de 2025, sino, a la aplicación del principio de devengo (antes causación).

Durante la vigencia 2025 la Entidad no otorgó beneficios a los empleados por incentivos.

### 23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

La entidad no tiene la obligación de realizar supuestos actuariales para Plan de Activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

### 23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

La entidad no tiene la obligación de realizar supuestos actuariales para Plan de Activos por terminación de vínculo laboral o contractual.

### 23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

La entidad no tiene la obligación de realizar supuestos actuariales para Plan de Activos para posempleo – pensiones y otros.

## NOTA 24. PROVISIONES

**Composición:** las provisiones por terminación del vínculo laboral o contractual

### NOTA 24. PROVISIONES COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>141,056,742</b>	<b>252,896,652</b>	<b>-111,839,910</b>	<b>-44.22%</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	141,056,742	252,896,652	-111,839,910	-44.22%

El valor de las provisiones al cierre del 2025 disminuye en 44.22% en relación al 2024, debido al traslado a pasivo real de los procesos de PATRICIA CEPEDA QUILINDO por \$51 Millones y de ELIANA ROVIRA QUIRA MAZABUEL por \$60 Millones por fallo en segunda instancia en contra de la Entidad.

### 24.1. Litigios y demandas

NOTA 24. PROVISIONES  
Anexo. 24.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025						
TIPO DE TERCEROS	PN/ PJ/ ECP	CANTID AD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>252,896,652</b>	<b>60,000,000</b>	<b>0</b>	<b>171,839,911</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>141,056,742</b>
Administrativos			252,896,652	60,000,000	0	171,839,911	0	0	141,056,742
Nacionales			252,896,652	60,000,000		171,839,911			141,056,742

El saldo de las provisiones para litigios corresponde a dos procesos de Nulidad y restablecimiento de derechos a nombre de: MARIA ELENA GUTIERREZ MAZO por \$50 Millones, HERNÁN EDUARDO CHILITO CABEZAS por \$44 Millones y KAROL ANDREA MOLINA CONCHA por \$45 Millones, el cálculo se realiza con base en el procedimiento establecido por la entidad mediante Resolución 106 de 2020 para la calificación

del riesgo y cálculo de la provisión contable y pasivo contingente. Como se detalla a continuación:

JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	SINTESIS SENTENCIA CONDENATORIA	VALOR
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA (01 MG CARLOS L. BBUITRAGO)	HERNAN EDUARDO CHILITO CABEZAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	sentencia No. 094 de 31 de mayo de 2021 : declarar la nulidad del acto administrativo emitido por la ese el 5 de junio de 2018, declarando una relacion laboral entre el demante y la ese, condenando a reconocer las prestaciones sociales y demas de los periodos de mayo de 2015 a febrero de 2017 y realizar las cotizaciones a pension entre octubre de 2011 a febrero de 2017, y se declaro probada la excepcion de prescripcion	\$44,335,526.75
JUEZ DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	MARIA ELENA GUTIERREZ MAZO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	sentencia No. 132 del 16 de septiembre de 2021, por medio de la cual se conceden las pretensiones de la demanda y se reconoce la relacion laboral entre la ese y la demandante	\$50,922,560.31
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	KAROL ANDREA MOLINA CONCHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sentencia No. 095 de 28 junio 2022, que declara la nulidad del acto administrativo emitido por la E. S. E Pop. y reconoce la existencia de una relacion laboral, condenando a la entidad a pagar emolumentos salariales.	\$45,798,655.22

## 24.2. Garantías

Durante la vigencia 2025 no fue necesario constituir garantías para respaldar procesos judiciales en contra de la Entidad.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

### Composición

#### NOTA 25. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.9	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>18,909,944,414</b>	<b>6,604,483,476</b>	<b>12,305,460,938</b>	<b>186%</b>
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	163,965,829	4,657,856	159,307,973	3420%
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	18,745,978,585	6,599,825,620	12,146,152,965	184%

## 25.1. Desglose – Subcuentas otros

Ingresos recibidos por anticipado:

Código	Descripción	Saldo Final
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	163,965,828.53
2910.27.	VENTA SERVICISO DE SALUD	163,965,828.53

En cuanto a los ingresos recibidos por anticipado, corresponde a saldos de los Giros realizados por concepto de Agendamiento Covid-19 por valor de \$4.657.856 como giro previo a la validación, los cuales al cierre de la vigencia no fue posible amortizarlos debido a que no se reportó ni la legalización del giro previo ni la facturación por parte de las áreas de cartera y facturación de la ESE Popayán.

Ingreso diferido por subvenciones condicionadas:

NOTA 25. OTROS PASIVOS  
25.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

CONCEPTO		2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
2.9.90.	Cr Otros pasivos diferidos	18,745,978,585	6,599,825,620	12,146,152,965
2.9.90.03	Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	18,745,978,585	6,599,825,620	12,146,152,965
2.9.90.03.10	Cr Resolución 2539-2022 MINSALUD Adq. Ambulancias	0	380,000,000	-380,000,000
2.9.90.03.13	Cr Resolución 1912-2023 MINSALUD PAPSIVI	52,672,530	52,672,530	0
2.9.90.03.14	Cr Resolución 2113-2023 MINSALUD Adq. Ambulancias	0	273.666.667	-273.666.667
2.9.90.03.16	Cr Resolución 1831-2023 MINSALUD Adq. Unidades Móviles	2,182,500,000	2,182,500,000	0
2.9.90.03.17	Cr Resolución 820-2024 MINSALUD PAPSIVI	11,078,947	62,085,019	-51,006,072
2.9.90.03.18	Cr Resolución 981-2024 MINSALUD ETCR	45,699,940	76,803,404	-31,103,464
2.9.90.03.19	Cr Resolución 1399-2024 MINSALUD FRISCO PIAMONTE	169,729,310	490,000,000	-320,270,690
2.9.90.03.20	Cr Resolución 1499-2024 - MOD RES 2539-2024 MINSALUD EB	3,112,036,331	0	3,112,036,331
2.9.90.03.21	Cr Resolución 1184-2024 MINSALUD APS EBS	667,263,635	3,003,598,000	-2,336,334,365
2.9.90.03.22	Cr Resolución 1498-2024 MINSALUD JÓVENES EN PAZ	13,500,000	78,500,000	-65,000,000
2.9.90.03.23	Cr Resolución 1978 2024 EBS PARA JOVENES MINSALUD	2,255,485,050	0	2,255,485,050
2.9.90.03.24	Cr Resolución 2289-2024 MINSALUD APS EBS	401,035,800	0	401,035,800
2.9.90.03.26	Cr Resolución 1145-2025 MINSALUD CAMAD	450,219,845	0	450,219,845
2.9.90.03.27	Cr Resolución 1146-2025 MINSALUD CONS SUST PSICOACTI	293,326,959	0	293,326,959
2.9.90.03.28	Cr Resolución 1162-2025 MINSALUD PAPSIVI NACIONAL	66,273,107	0	66,273,107
2.9.90.03.29	Cr Resolución 1406-2025 MINSALUD PIRC	87,279,042	0	87,279,042
2.9.90.03.30	Cr Resolución 1010-2025 MINSALUD APS EBS	6,817,376,250	0	6,817,376,250
2.9.90.03.31	Cr Resolución 907-2025 MINSALUD ETCR	98,016,943	0	98,016,943
2.9.90.03.33	Cr Resolución 1018-2025 MINSALUD DISCAPACIDAD	12,000,000	0	12,000,000
2.9.90.03.35	Cr CONVENIO INTERADM. 3532 DE 2025 DEPTO CAUCA C	1,560,937,545	0	1,560,937,545
2.9.90.03.37	Cr CONTRATO INTERADMITIVO 3796-2025 DEPTO CAUCA	449,547,351	0	449,547,351

Resolución 2539 de 2022 por \$380.000.000 – Asigna recursos para compra ambulancia para Caldono y Puracé, los recursos se recibieron el 26 de diciembre de 2022, mediante la Resolución 1673 de 2023 se amplía el plazo de ejecución. Recursos que al cierre de la vigencia 2025 se encuentran pendientes de ejecución.

Resolución 1912 de 2023 PAPSIVI por valor de \$258.325.184 se estableció la asignación de los recursos para las Empresas Sociales del Estado – E.S.E., que presten servicios de salud a las víctimas del conflicto. Recursos que fueron ejecutados durante la vigencia 2024, sin embargo, al cierre de la vigencia 2025 se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de MINSALUD un valor de \$52.672.530.

Resolución 1831 de 2023 de MINSALUD por valor de \$ 2.182.500.000, mediante la cual se asignan recursos para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial. Recursos que fueron recibidos en enero de 2024 y que al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentran pendientes de ejecución.

Resolución 820 de 2024 de MINSALUD por valor de \$136.854.950, mediante la cual se asignan recursos para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial. Recursos que fueron recibidos en septiembre de 2024, durante las vigencias 2024 y 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$85.848.878 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$51.006.072.

Resolución 981 de 2024 de MINSALUD por valor de \$105.420.737, mediante la cual se asignan recursos para financiar el despliegue de esquemas de salud en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación-ETCR. Recursos que fueron recibidos en julio de 2024, durante las vigencias 2024 y 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$74.317.273 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$31.103.464.

Resolución 1399 de 2024 de MINSALUD por valor de \$490.000.000, mediante la cual se asignan recursos para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales derivados del consumo de sustancias psicoactivas. Recursos que fueron recibidos en agosto de 2024, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$320.270.690 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$169.729.310.

Resolución 1499 de 2024 de MINSALUD – modificada por la Resolución 2539 de 2024 por valor de \$ 3.517.410.600, mediante la cual se asignan recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud. Recursos que fueron recibidos en abril de 2025, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$405.374.269 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$3.112.036.331.

Resolución 1184 de 2024 de MINSALUD por valor de \$3.003.598.000, mediante la cual se asignan recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud-APS. Recursos que fueron recibidos en diciembre de 2024, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a

PISIS un valor de \$2.336.334.365 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$667.263.635.

Resolución 1498 de 2024 de MINSALUD por valor de \$78.500.000, mediante la cual se asignan recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud-APS. Recursos que fueron recibidos en octubre de 2024, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$65.000.000 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$13.500.000.

Resolución 1978 de 2024 de MINSALUD por valor de \$2.255.485.050, mediante la cual se asignan recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud, y equipos de salud para jóvenes- APS EBS. Recursos que fueron recibidos en abril de 2025 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentran pendientes de ejecución.

Resolución 2289 de 2024 de MINSALUD por valor de \$401.035.800, mediante la cual se asignan recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud - APS EBS. Recursos que fueron recibidos en abril de 2025 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentran pendientes de ejecución.

Resolución 1145 de 2025 de MINSALUD por valor de \$669.999.699, mediante la cual se asignan recursos para el Programa CAMAD en población del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente (SRPA) de la Institución de Formación Toribio Maya de la ciudad de Popayán. Recursos que fueron recibidos en junio de 2025, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$219.779.854 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$450.219.845.

Resolución 1146 de 2025 de MINSALUD por valor de \$400.000.000, mediante la cual se asignan recursos para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales derivados del consumo de sustancias psicoactivas. Recursos que fueron recibidos en junio de 2025, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$106.673041 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$293.326.959.

Resolución 1162 de 2025 de MINSALUD por valor de \$442.598.370, mediante la cual se asignan recursos para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial- PAPSIVI. Recursos que fueron recibidos así: Caldono \$147.532.790 y Piamonte \$147.532.790 en julio de 2025 y Popayán \$147.532.790 en septiembre 2025, durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$306.325.263 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución un valor de \$66.273.107.

Resolución 1406 de 2025 de MINSALUD por valor de \$87.279.042, mediante la cual se asignan recursos para la implementación de acciones reparadoras de la medida de rehabilitación en sujetos de reparación colectiva étnica priorizados en el marco de los planes integrales de reparación colectiva- PIRC. Recursos que fueron recibidos en julio de 2025 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución.

Resolución 1010 de 2025 de MINSALUD por valor de \$6.817.376.250, mediante la cual se asignan recursos para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud (Reemplaza la resolución 1978-2024). Recursos que fueron recibidos así: \$1.270.740.000 en julio de 2025 y \$5.546.636.250 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución.

Resolución 907 de 2025 de MINSALUD por valor de \$98.016.943, mediante la cual se asignan recursos para financiar el despliegue de Esquemas de Salud en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR. Recursos que fueron recibidos en julio de 2025 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución.

Resolución 1018 de 2025 de MINSALUD por valor de \$12.000.000, mediante la cual se asignan recursos para certificación de discapacidad y la implementación del Registro Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Recursos que fueron recibidos en octubre de 2025 y al cierre de la vigencia 2025 aún se encuentra pendiente de ejecución.

Convenio Interadministrativo No. 3532-2025 suscrito con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA por valor de \$1.560.937.545, mediante el cual se asignan recursos para la construcción de la Unidad de Atención en Salud de Santa Leticia municipio de Puracé y al cierre de la vigencia 2025 aún no se habían recibido los recursos de parte del Departamento del Cauca y por tanto también se encuentran pendientes de ejecución.

Convenio Interadministrativo No. 3796-2025 suscrito con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA por valor de \$449.547.351, mediante el cual se asignan recursos para ejecutar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC vigencia 2025 y al cierre de la vigencia 2025 aún no se habían recibido los recursos de parte del Departamento del Cauca y por tanto también se encuentran pendientes de ejecución.

## NOTA 26. PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. del Estado de Situación Financiera Individual comparado a diciembre de 2025 vs 2024, se muestra a continuación:

**NOTA 26. PATRIMONIO  
COMPOSICIÓN**

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
3.2	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>65,399,388,120</b>	<b>57,774,832,873</b>	<b>7,624,555,247</b>	<b>13.20%</b>
3.2.08	Cr	Capital fiscal	29,134,655,847	29,134,655,847	0	0.00%
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	28,640,177,026	18,030,956,396	10,609,220,630	58.84%
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	7,624,555,247	10,609,220,630	-2,984,665,383	-28.13%

El Capital Fiscal de la Empresa Social del Estado Popayán ESE al cierre 2025 asciende a la suma de \$65.399 Millones y presenta un incremento del 13.20% con relación al año 2024 generado por el resultado positivo del ejercicio contable 2025 por un valor de \$7.624 Millones.

El resultado positivo del ejercicio contable 2025, obedece a que se obtuvo un resultado operacional positivo, lo que significa que los ingresos por venta de servicios de salud alcanzan para cubrir los costos por venta de servicios de salud y además genera un excedente neto positivo.

En la vigencia 2025 la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., obtuvo un excedente neto de \$7.624 Millones, el resultado operacional tanto en el 2025 como en el 2024 fue positivo en la suma de \$2.032 Millones y \$4.434 Millones respectivamente, sin embargo, revisando el excedente neto del 2025 de \$7.624 Millones en comparación con el 2024 de \$10.609 Millones, éste disminuyó en \$2.984 Millones. El concepto de ingresos por subvenciones es lo que apalanca excedente operacional positivo. Para el 2025 las subvenciones al ingreso fueron de \$7.699 Millones y para el 2024 de \$5.844 Millones aumentando en un 31.74%.

**NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**27.1. Activos contingentes**

**NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
27.1. ACTIVOS CONTINGENTES**

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
8.1	Db	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3,830,720.00</b>	<b>3,830,720.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,830,720.00	3,830,720.00	0.00	0%

El saldo de litigios y demandas a favor de la ESE Popayán al cierre de 2025 se mantiene igual a la vigencia anterior.

### 27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El saldo de litigios y demandas a favor de la ESE Popayán al cierre de 2025 corresponde a un proceso en contra de la EPS CAFESALUD por valor de \$3.830.720.

### 27.2. Pasivos contingentes

#### NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

##### 27.2. PASIVOS CONTINGENTES

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10,128,150,157	9,710,855,157	417,295,000	4.30%
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	10,128,150,157	9,710,855,157	417,295,000	4.30%

En esta denominación incluye las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo control de la empresa.

Los litigios y demandas en contra de la ESE Popayán según información suscrita por la Abogada externa contratista de la ESE Popayán a 31 de diciembre de 2025 ascienden a la suma de \$10.128.150.157 en 68 procesos que se detallan a continuación:

INFORME DE PROCESOS PARA LA PROVISION DE PROCESOS JUDICIALES							A DICIEMBRE 31 DE 2025		
No.	RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CALIFICACION DEL RIESGO	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A MEDIOS PROBATORIOS	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A RIESGOS PROCESALES	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A JURISPRUDENCIA
1	2016-00352	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	VICTOR ALEXANDER ZAMUDIO LOPEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$163,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
2	2016-00140	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ELVER OVIDIO INSUASTY	REPARACION DIRECTA	\$150,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
3	2016-00176	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JAIME GRISALES ORTIZ Y OTRO	REPARACION DIRECTA	\$137,890,800	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
4	2016-00181	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	AIDE RAMOS CHILO	REPARACION DIRECTA	\$61,307,013	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	ALTO
5	2016-00359	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	DIANA ISABEL OBANDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$344,727,000	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO
6	2016-00247	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	DANIA SIRLEY BUITRON	REPARACION DIRECTA	\$230,000,000	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
7	2017-00004	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	REGINA/ JACOB CERTUCHE	REPARACION DIRECTA	\$100,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
8	2018-00070	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	BERCELIA BENAVIDES	REPARACION DIRECTA	\$10,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
9	2018-00059	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	WILDER GIL OJEDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$38,000,000	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
10	2018-00067	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JORGE ASTUDILLO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$40,000,000	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
11	2017-00363	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JOSE JULIAN ALOS	REPARACION DIRECTA	\$190,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
12	2018-00225	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	LIDA ELSY DORADO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$40,000,000	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
13	2018-00179	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	TELEIMAGENES	REPARACION DIRECTA	\$90,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
14	2018-00280	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	YOLANDA LEY NOSCUE	REPARACION DIRECTA	\$150,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
15	201900-163	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JESUS IDELBER QUINAYAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$48,227,220.76	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
16	2019-00063	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	CAMILO MEDINA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$47,985,421.51	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
17	2019-00990	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ORLENDY ROJAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$40,000,000	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
18	2019-00194	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	CLAUDIA MONICA DAGUA	ORDINARIO LABORAL	\$100,000,000	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
19	2019-00215	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ELSY PATRICIA GURRUTE Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$340,000,000	MEDIO BAJO	ALTO	ALTO	MEDIO ALTO
20	2019-00252	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JOHN FREDDY ORDOÑEZ CAMPO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$40,000,000	ALTO	ALTO	BAJO	BAJO

INFORME DE PROCESOS PARA LA PROVISION DE PROCESOS JUDICIALES							A DICIEMBRE 31 DE 2025		
No.	RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CALIFICACION DEL RIESGO	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A MEDIOS PROBATORIOS	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A RIESGOS PROCESALES	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A JURISPRUDENCIA
21	2019-00167	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	OMAIRA RAMOS /JORGE ELIBERTO RAMOS POSCUE Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$280,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
22	2019-00178	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	MARY LUZ AGUDELO VELASQUEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$60,000,000	ALTO	BAJO	BAJO	BAJO
23	2018-00266	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	OVIDIO MONTENEGRO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$350,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
24	2018-00063	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ROCIO MILENA PEÑA CAPOTE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$56,574,546.73	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
25	2018-00350	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	BLANCA HORTENCIA MONTENEGRO	REPARACION DIRCTA	\$287,709,630	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
26	2019-00207	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ANA LEIDA GUTIERREZ GUTIERREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$32,053,340	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
27	2022-00050	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	SOFIA BASTIDAS CHICHANDE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$37,007,927	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
28	2019-00074	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ANA ROJAS CALAPSU	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$45,000,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
29	2019-00123	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	CARLOS ALBERTO ORTIZ VILLAMARIN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$31,785,255	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
30	2020-00080	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	LIDYS ONEY MATURANA ROMERO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$104,404,333	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
31	2018-00252	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	SOCIEDAD DICOM INVERSIONES SAS	REPARACION DIRECTA	\$97,000,000	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
32	20180006600	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JOSE SALVADOR ARROYO RODRIGUEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$68,119,240	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
33	2019-00187	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	EDELMIR GONZALES RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	\$110,000,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
34	2020-00141	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	HAMILTON ARGOTE BOLAÑOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$41,072,807	MEDIO ALTO	MEDIO BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
35	2019-00284	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	CARMEN ROSA RODRIGUEZ ARBELAEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$51,289,322.15	ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
36	2019-00142	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JAVIER EDUARDO NARVAEZ PAREDES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$33,377,258	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
37	2017-00266	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NIDIA YOLIMA ESCOBAR GALLEG0	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$55,000,000	MEDIO ALTO	MEDIO BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
38	2020-00073	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	GLORIA PAYAN BRAVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$32,063,340	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
39	2019-00273	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JUAN CARLOS NAVARRO PARRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$65,000,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
40	2020-00038	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	SINTRAEMPUPH	REPARACION DIRECTA	\$33,184,673	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO

INFORME DE PROCESOS PARA LA PROVISION DE PROCESOS JUDICIALES							A DICIEMBRE 31 DE 2025		
No.	RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CALIFICACION DEL RIESGO	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A MEDIOS PROBATORIOS	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A RIESGOS PROCESALES	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A JURISPRUDENCIA
41	2019-00266.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	DIANA MARIA HOYOS ORTEGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$17,904,589	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
42	2020-00041.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	MARIA RUBIELA RAMIREZ HIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$190,479,605	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
43	2019-00253.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	LUZ MILA SEGURA DIAZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$350,000,000	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
44	2020-00069.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	SANDRA DAZA CALVACHE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$62,951,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
45	2015-00203.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	SONIA MIREYA TORRES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$260,000,000	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
46	2020-00078.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JHOANA GUISELLY LORA LUPEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$78,780,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
47	2021-00144.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	TELEIMAGENES MEDICAS EXPRES	REPARACION DIRECTA	\$16,024,000	MEDIO ALTO	ALTO	BAJO	MEDIO ALTO
48	2021-00205.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	ADRIANA TORRES FERNANDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$41,805,389	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
49	2018-00014.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	FLOR EMILIA LULIGO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$210,000,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
50	2022-00067.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	VICTOR ALFARO ROSERO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$35,183,823	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
51	2018-00015	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	CAROLINA CARDONA JARAMILLO	REPARACION DIRECTA	\$318,796,800	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
52	2020-00174.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JOEL MARIA SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	\$331,246,400	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIA ALTO
53	2022-00079	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	DIDIER ALBERTO AVILA ZAPATA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$44,833,695	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
54	2022-00032	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JESUS HERNEY BURBANO DAZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$23,696,321	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
55	2023-00002	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	GUSTAVO ADOLFO TORRES FERNANDEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$41,498,450	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
56	2022-00160	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	LICED PAOLA QUINTERO CALAMBAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$471,202,955	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
57	2023-00144	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	NILSON ULCHUR RUIZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$15,000,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
58	2023-00103	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	BLANCA NIDIA SANDOVAL PLAZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$58,000,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
59	2024-00010	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	MARLENE COLLAZOS PAZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$1,106,588,810	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
60	2022-00216	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	AUGUSTO ORTEGA AGUIPPE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$127,175,528	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO

INFORME DE PROCESOS PARA LA PROVISION DE PROCESOS JUDICIALES							A DICIEMBRE 31 DE 2025		
No.	RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	VALOR DE LAS PRETENSIONES	CALIFICACION DEL RIESGO	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A MEDIOS PROBATORIOS	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A RIESGOS PROCESALES	RIESGO DE PERDIDA ASOCIADO A JURISPRUDENCIA
61	2023-00115	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	LIDA MARIA MEDINA GURRUTE / FERNANDO ASTAIZA	REPARACION DIRECTA	\$303,000,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
62	2024-00037	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	HILDA ISABEL RODRIGUEZ SOSCUE	REPARACION DIRECTA	\$130,000,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
63	2024- 00062	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	JULIETTE ADRIANA VALENCIA CHAVEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$33,761,427	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
64	2019-00054	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADCO POPAYAN	CLAUDIA ALEXANDRA CORDOBA SOLIS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$49,387,238.00	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
65	2023-00193.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	DIDIER DUVAN QUILINDO JALBIN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$390,000,000	MEDIO ALTO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO
66	2024-0020500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	EDWAR FABIAN DELGADO MEDINA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$520,000,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
67	2025-0018800	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	SANTIAGO ANDRES ROBLES CERON	REPARACION DIRECTA	\$170,820,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO BAJO
68	2024-0010700	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN	FAIBER ORLANDO VALENCIA ARDILA Y CTROS.	REPARACION DIRECTA	\$498,225,000	MEDIO BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO ALTO

### 27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Durante la vigencia 2025, la Entidad no constituyó garantías de deuda por ningún concepto, igualmente no registró obligaciones en opciones, ni presentó bienes aprendidos o incautados.

### 27.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

La entidad no tiene la obligación de realizar cálculo actuarial de fondos de reservas pensionales.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1. Cuentas de orden deudoras

#### NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

##### 28.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)

	CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	0	0	0	0.00%
8.3	Db DEUDORAS DE CONTROL	1,849,262,170	1,334,771,063	514,491,107	38.55%
8.3.33	Db Facturación glosada en venta de servicios de salud	1,849,262,170	1,334,771,063	514,491,107	38.55%
8.9	Cr DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,849,262,170	-1,334,771,063	-514,491,107	38.55%
8.9.15	Cr Deudoras de control por contra (cr)	-1,849,262,170	-1,334,771,063	-514,491,107	38.55%

Corresponde a las glosas pendientes por conciliar con las diferentes ERP, al cierre de la vigencia 2025 presenta un incremento del 38.55% con relación a la vigencia 2024, pasando de \$1.334 Millones en 2024 a \$1.849 Millones.

Las entidades con mayor saldo de facturación glosada a diciembre de 2025 son: ASMET SALUD EPS SAS con \$667 Millones, NUEVA EPS con \$470 Millones, COOSALUD EPS con \$150 Millones, LA PREVISORA ASEGURADORA con \$139 Millones, ADRES con \$113 Millones, Secretaría Departamental de Salud del Cauca, entre otras.

## 28.2. Cuentas de orden acreedoras

### NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

#### 28.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10,128,150,156.73	9,710,855,157.00	417,294,999.73	4.30%
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	4,706,414,430.51	543,374,068.00	4,163,040,362.51	766.15%
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	4,706,414,430.51	543,374,068.00	4,163,040,362.51	766.15%
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-14,834,564,587.24	-10,254,229,225.00	-4,580,335,362.24	44.67%
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-10,128,150,156.73	-9,710,855,157.00	-417,294,999.73	4.30%
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-4,706,414,430.51	-543,374,068.00	-4,163,040,362.51	766.15%

Dentro de las cuentas acreedoras de control se encuentra el valor de los contratos pendientes de ejecución, de los cuales se constituyeron en cuentas por pagar presupuestales mediante Resolución de Gerencia número 231 del 31 de diciembre de 2025 por valor de \$4.249.506.945,50 las cuales se encuentran respaldadas para su pago con el saldo de caja y bancos que cerró a 31 diciembre 2025 en \$25.174.985.016,57.

Igualmente, a cierre de la vigencia contable 2025, se tiene un contrato de comodato suscrito entre ALL AMERICA CLINIC SAS y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE, mediante el cual la Empresa recibió equipos tecnológicos para el análisis de muestras de química clínica, hematología, orinas, computadores, UPS, para el correcto procesamiento de las muestras tomadas en los puntos de atención del Municipio de Popayán. Los equipos se encuentran distribuidos entre los Hospitales María Occidente y Toribio Maya. El control de los equipos, objeto de contrato lo tiene el Comodante.

Los litigios y demandas en contra de la ESE Popayán según información suscrita por la Abogada externa contratista de la ESE Popayán a 31 de diciembre de 2025 ascienden a la suma de \$10.128.150.156.73 en 68 procesos.

*valido*

## NOTA 29. INGRESOS

### Composición

#### NOTA 29. INGRESOS COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>67,967,492,635</b>	<b>58,159,828,800</b>	<b>9,807,663,835</b>	<b>16.86%</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	60,120,309,213	51,010,665,531	9,109,643,682	17.86%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	7,699,260,830	5,844,312,056	1,854,948,774	31.74%
4.8	Cr	Otros ingresos	147,922,592	1,304,851,213	-1,156,928,621	-88.66%

En términos generales, los ingresos de la entidad son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad.

Al cierre de la vigencia 2025, el 88.45% del total de los ingresos corresponde a la venta de servicios de salud que se constituye en el objeto social de la Entidad, el 11.33% a ingresos por Subvenciones y el 0.22% a Otros ingresos.

De los ingresos percibidos por venta de servicios de salud en la vigencia 2025 el 63% equivalentes a \$38.112.686.296 son modalidad cápita y el 37% modalidad evento equivalentes a \$22.430.513.520.

### 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

#### NOTA 29. INGRESOS

##### Anexo 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>381,410,000</b>	<b>992,084,776</b>	<b>-610,674,776</b>	<b>-61.55%</b>
4.4	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>381,410,000</b>	<b>992,084,776</b>	<b>-610,674,776</b>	<b>-61.55%</b>
4.4.30	Cr	Subvenciones	381,410,000	992,084,776	-610,674,776	-61.55%

Al cierre de la vigencia 2025, las donaciones sin contraprestación disminuyen en un 61.55% respecto al cierre de 2024. El saldo se detalla a continuación:

Donación por parte de la Agencia de Renovación de Territorio- ART una ambulancia de transporte básico TOYOTA LAND CRUISER 79 4X4, Placa: PQT933, con su respectivos equipos biomédicos y muebles por un valor total de \$377.230.000, mediante Acta de Entrega del 04-07-2025, Factura de Venta GYC3700 de G&C MEDICALS S.A.S.

Donación por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF, recibida a través de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, de equipo médico: una báscula, un infantómetro y un tallímetro, por un valor total de \$4.180.000.

### 29.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

La Entidad no recibe ingresos por concepto de ingresos fiscales.

### 29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA 29. INGRESOS

Anexo 29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>67,586,082,635</b>	<b>57,167,744,025</b>	<b>7,952,715,061</b>	<b>18.22%</b>
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>60,120,309,213</b>	<b>51,010,665,531</b>	<b>9,109,643,682</b>	<b>17.86%</b>
4.3.12	Cr	Servicios de salud	60,173,352,744	51,191,367,135	8,981,985,609	17.55%
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-53,043,531	-180,701,604	127,658,073	-70.65%
<b>4.4</b>	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>7,317,850,830</b>	<b>4,852,227,280</b>	<b>0</b>	<b>50.81%</b>
4.4.30	Cr	Subvenciones	7,317,850,830	4,852,227,280		50.81%
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>147,922,592</b>	<b>1,304,851,213</b>	<b>-1,156,928,621</b>	<b>-88.66%</b>
4.8.02	Cr	Financieros	18,149,225	26,220,325	-8,071,100	-30.78%
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	60,799,024	67,445,922	-6,646,898	-9.86%
4.8.30	Cr	Reversión de deterioro de cartera	316,445	389,223,182	-388,906,737	-99.92%
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	68,657,899	821,961,785	-753,303,885	-91.65%

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios de salud se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado para que tengan relación de causalidad con el costo incurrido. El valor a cobrar por la prestación de dichos servicios se mide al valor contratado debido a la regulación que para este sector se da a través del Manual Tarifario SOAT que cada año se actualiza con el incremento del salario mínimo, con base en este manual se negocia con cada Asegurador por cada ítem de servicio a prestar ya sea cobrando tarifa SOAT más o menos unos puntos y así mismo se factura.

En el manejo de las Glosas, se aplica lo estipulado en el concepto de la CGN 20152000044721 del 3 de diciembre de 2025 para su registro contable dependiendo si es glosa de vigencia actual o de vigencia anterior.

La contratación de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, se realiza por evento y por cápita. Durante la vigencia 2025 se mantuvo contratación bajo la modalidad de cápita con EMSSANAR EPS SAS, ASMET SALUD EPS SAS, NUEVA EPS y EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.

### Ingresos por Servicios de Salud.

La venta de servicios de salud durante el año 2025, fue de \$60.120 Millones que comparado con el año anterior refleja una variación porcentual positiva del 18.22%.

Las devoluciones, rebajas y descuentos al cierre de 2025 en relación con el 2024, muestra un comportamiento favorable ya que se disminuyeron en un 70.65% que equivale a 127 Millones. El análisis del saldo al cierre de la vigencia 2025 por Prestador, es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO	% PARTICIPACION
<b>Devoluciones en Venta Servicios de Salud (DB)</b>	<b>-53,043,531.00</b>	<b>100</b>
SENA	-195,391.00	0.37
COMFENALCO E.P.S.	-335,000.00	0.63
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE	-3,513,615.00	6.62
MALLAMS E.P.S INDIGENA	-13,774,148.00	25.97
FAMISANAR E.P.S.	-30,900.00	0.06
EMSSANAR S.A.S.	-35,194,477.00	66.35

### Ingresos por subvenciones condicionadas.

Los ingresos por concepto de Subvenciones condicionadas en el 2025 presentan un incremento del 50.81% en relación al 2024. Los ingresos por concepto de subvenciones se detallan a continuación:

Departamento del Cauca mediante Convenio interadministrativo 1602-2025 de Subsidio a la Oferta por valor de \$1.987.404.455.

Resolución 820 de 2024 de MINSALUD para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$51.006.071.

Resolución 981 de 2024 de MINSALUD para financiar el despliegue de esquemas de salud en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación-ETCR. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$31.103.464.

Resolución 1184 de 2024 de MINSALUD para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud-APS. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$2.336.334.365.

Resolución 2539 de 2022 por \$380.000.000 para compra ambulancia para Caldono y Puracé, los recursos se recibieron el 26 de diciembre de 2022, mediante la Resolución 1673 de 2023 se

amplía el plazo de ejecución. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$380.000.000.

Resolución 2113 de 2023 de MINSALUD por valor de \$273.666.667 para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial compra de ambulancias. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$273.666.667.

Resolución 1498 de 2024 de MINSALUD por valor de \$78.500.000 para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud-APS. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a la plataforma PISIS un valor de \$65.000.000.

Convenio Interadministrativo 2515-2025 Departamento del Cauca por valor de \$362.403.464 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la prestación de servicio de salud en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, mediante la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario para la unidad de atención en salud de maría occidente. Durante la vigencia 2025 se ejecutó de \$362.403.464.

Resolución 1399 de 2024 de MINSALUD por valor de \$490.000.000, para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales derivados del consumo de sustancias psicoactivas. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$320.270.690.

Resolución 1499 de 2024 de MINSALUD – modificada por la Resolución 2539 de 2024 por valor de \$ 3.517.410.600, mediante la cual se asignan recursos para para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$405.374.269.

Resolución 1162 de 2025 de MINSALUD por valor de \$442.598.370, para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, en su componente de atención psicosocial- PAPSIVI. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$306.325.263.

Resolución 1145 de 2025 de MINSALUD por valor de \$669.999.699, para el Programa CAMAD en población del Sistema de Responsabilidad Penal del Adolescente (SRPA) de la Institución de Formación Toribio Maya de la ciudad de Popayán. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$219.779.854.

Resolución 1146 de 2025 de MINSALUD por valor de \$400.000.000, mediante la cual se asignan recursos para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales derivados del consumo de sustancias psicoactivas. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y se cargó a PISIS un valor de \$106.673041.

Convenio Interadministrativo 3330-2025 Departamento del Cauca por valor de \$200.150.322 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el Municipio de Caldon, Departamento del Cauca, mediante la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario para la unidad de atención en salud de Caldon. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y facturó de \$200.150.322.

Convenio Interadministrativo 3553-2025 Departamento del Cauca por valor de \$202.358.904 para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el Municipio de Totoró, departamento del cauca, mediante la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario para la unidad de atención en salud de Totoró. Durante la vigencia 2025 se ejecutó y facturó de \$202.358.904.

### NOTA 30. GASTOS

Lo constituyen los egresos o salidas de dinero que una entidad debe pagar para acreditar su derecho sobre un bien o a recibir un servicio.

#### Composición

#### NOTA 30. GASTOS COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>17,003,394,240</b>	<b>13,261,765,568</b>	<b>3,741,628,672</b>	<b>28.21%</b>
5.1	Db	De administración y operación	14,042,839,716	11,549,914,752	2,492,924,964	21.58%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	705,215,207	737,760,286	-32,545,079	-4.41%
5.8	Db	Otros gastos	2,255,339,317	974,090,530	1,281,248,787	131.53%

Los Gastos totales del periodo contable 2025 presentan un incremento del 28.21% en relación al periodo contable 2024.

El comportamiento por grupos de gastos en 2025 es el siguiente: los gastos de administración participan en un 82.59% frente al gasto total y con respecto a la vigencia 2024 se incrementan en un 21.58%; Los gastos por deterioro, depreciación y amortización participan en un 4.15% frente al gasto total y con respecto a la vigencia 2024 presentan una disminución del 4.41% y los otros gastos participan en un 13.26% frente al gasto total y con respecto a la vigencia 2024 presentan un incremento del 131.53%.

#### 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

**NOTA 30. GASTOS**

**COMPOSICIÓN**

**Anexo 30.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>14,042,839,716</b>	<b>11,549,914,752</b>	<b>2,492,924,965</b>	<b>14,042,839,716</b>	<b>0</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y</b>	<b>14,042,839,716</b>	<b>11,549,914,752</b>	<b>2,492,924,965</b>	<b>14,042,839,716</b>	<b>0</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	629,734,575	547,271,579	82,462,996	629,734,575	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	547,272,700	538,179,000	9,093,700	547,272,700	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	107,415,400	109,955,400	-2,540,000	107,415,400	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	238,296,871	217,679,675	20,617,196	238,296,871	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	4,473,909,838	3,410,882,584	1,063,027,254	4,473,909,838	0
5.1.11	Db	Generales	7,830,057,694	6,547,144,630	1,282,913,065	7,830,057,694	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	216,152,638	178,801,884	37,350,754	216,152,638	0

Del análisis de las cifras comparativas se observa un incremento del 21.58% en el año 2025 frente al año 2024 que obedece a:

En salarios y prestaciones sociales del personal de planta se debe a: incremento aprobado para el año 2025 del 7%, el cargo de Control disciplinario interno estuvo durante toda la vigencia, se provisionó el cargo de Coordinador de Puracé y la liquidación de vacaciones compensadas de algunos funcionarios por necesidad del servicio.

Las contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina se causan mensualmente por el principio del devengo (causación) según la información que reporta el área de Talento Humano, durante la vigencia 2025 se cumplió a cabalidad con el pago mensual de la nómina y los aportes a seguridad social y parafiscales los cuales se incrementaron en proporción al incrementó en el valor de la nómina.

Respecto a los gastos de personal diversos presentan un incremento del 31.17% frente a la vigencia 2024, debido principalmente al incremento en remuneración por servicios técnicos que corresponde a contratación de personal administrativo a través de la organización sindical y adicionalmente en esta cuenta se registra la ejecución de los contratos de prestación de servicios administrativos en el marco de la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de resoluciones para atención primaria en salud extramural.

En relación con los gastos generales, el incremento del 19.60% frente al 2024 obedece por una parte al comportamiento normal del mercado de bienes y servicios y por otra parte a la contratación del apoyo logístico en el marco de la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de resoluciones para atención primaria en salud extramural.

Los impuestos, contribuciones y tasas: en el 2025 presentan un incremento del 20.89% frente al año 2024, y obedece principalmente al incremento en el valor de la Cuota de fiscalización y auditaje pagada a la Contraloría General del Cauca con un incremento del 23% en relación con el valor pagado en 2024 y al hecho de que los municipios de Popayán, Puracé y Piamonte realizaron descuentos por concepto de estampillas y tasa prodeporte en la ejecución de los contratos de Planes de Intervención Colectiva- PIC durante la vigencia 2025. Sin embargo, la contribución a la Supersalud disminuye en un 11% con respecto al año 2024.

Las demás subcuentas de esta cuenta presentaron variaciones positivas o negativas acordes con el desempeño de las actividades de la ESE Popayán.

### 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

#### NOTA 30. GASTOS COMPOSICIÓN

#### Anexo 30.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y</b>	705,215,207	737,760,286	-32,545,080	-4%
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>13,721,358</b>	<b>1,523,147</b>	<b>12,198,211</b>	<b>801%</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	13,721,358	1,523,147	12,198,211	801%
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>596,995,503</b>	<b>511,118,823</b>	<b>85,876,680</b>	<b>17%</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	596,995,503	504,452,559	92,542,944	18%
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0	6,666,264	-6,666,264	-100%
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>33,864,583</b>	<b>92,950,925</b>	<b>-59,086,342</b>	<b>-64%</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	33,864,583	92,950,925	-59,086,342	-64%
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>60,633,762</b>	<b>132,167,391</b>	<b>-71,533,629</b>	<b>-54%</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	60,633,762	132,167,391	-71,533,629	-54%

El deterioro de cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud: En la vigencia 2025 se realizó deterioro de cartera por valor de \$13.721.358, así: MEDIMAS EPS SAS por \$9 Millones, COMFAMILIAR HUILA por \$3 Millones, LIBERTY SEGUROS S.A. por 0.8 Millones y la Secretaría de Salud del Valle por 0.1 Millones.

La depreciación de propiedades, planta y equipo al cierre del 2025 presenta un incremento del 18% frente al año 2024 y obedece a la depreciación de los diferentes equipos de transporte, biomédicos, de sistemas y comunicaciones adquiridos o recibidos en donación durante la vigencia 2025 (Relacionados en la nota 10).

En el rubro de provisiones que corresponde a procesos judiciales sujetos de provisión por probabilidad de pérdida, el gasto se disminuye en 2025 en un 54% frente al año 2024. La provisión al cierre de la vigencia corresponde al valor aproximado del proceso de Nulidad y

restablecimiento de derechos con fallo en segunda instancia en contra de la Entidad y a favor de ELIANA ROVIRA QUIRA MAZABUEL por valor de \$60 Millones.

### 30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

El deterioro de valor se define como una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. En el 2025 se registra deterioro de cuentas por cobrar por concepto de venta de servicios de salud por valor de \$13 Millones según informe de cartera.

### 30.3. Transferencias y subvenciones

La Entidad durante la vigencia 2025 no presenta gastos por concepto de transferencias ni subvenciones.

### 30.4. Otros gastos

NOTA 30. GASTOS  
COMPOSICIÓN  
Anexo 30.4. OTROS GASTOS

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	2,255,339,317	974,090,530	106,181,691	132%
5.8.02	Db	COMISIONES	86,275	0	86,275	100%
5.8.02.40	Db	Comisiones por servicios financieros	86,275	0	86,275	100%
5.8.04	Db	FINANCIEROS	7,107,901	16,048,470	-8,940,569	-56%
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	4,973,427	-4,973,427	-100%
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	7,107,901	11,075,043	-3,967,142	-36%
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	868,778,994	753,743,008	115,035,986	15%
5.8.90.12	Db	Sentencias	16,966,900	0	16,966,900	100%
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	851,812,094	753,743,008	98,069,086	13%
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	1,379,366,148	204,299,052	1,175,067,096	575%
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	1,379,366,148	204,299,052	1,175,067,096	575%

El rubro de otros gastos para la vigencia 2025 se incrementa en un 132% en relación al 2024, especialmente en el concepto de:

- Descuentos en venta de servicios de salud de vigencias anteriores (cuenta 5.8.95.09) debido al registro de valores a favor de las EPS en la liquidación de contratos bajo la modalidad de cápita de vigencias anteriores, principalmente: EMSSANAR EPS S.A.S. con \$791 Millones, ASMET SALUD EPS SAS con \$190 Millones, NUEVA EPS con \$135 Millones, Departamento del Cauca con \$89 Millones, entre otras.

- Glosas de vigencias anteriores, siendo las más representativas: ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C. con \$ 552 Millones, EMSSANAR S.A.S. con \$147 Millones, ASMET SALUD EPS SAS con \$57 Millones y E.P.S INDIGENA MALLAMAS con \$30 Millones.
- Sentencias (cuenta 5.8.90.12) en la cual se registra fallo emitido por la SUPERSALUD en contra de la Entidad y a favor del Hospital Susana López de Valencia de Popayán por valor \$16.966.900.

### NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

#### Composición

#### NOTA 31. COSTOS DE VENTAS COMPOSICIÓN

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	43,339,543,148	34,288,842,602	9,050,700,546	26.40%
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE	43,339,543,148	34,288,842,602	9,050,700,546	26.40%
6.3.10	Db	Servicios de salud	43,339,543,148	34,288,842,602	9,050,700,546	26.40%

#### 31.1. Costo de ventas de bienes

Durante la vigencia 2025 la Entidad no presenta costos de ventas de bienes.

#### 31.2. Costo de ventas de servicios

**NOTA 31. COSTOS**  
**Anexo 31.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**

		CONCEPTO	2,025	2,024	VALOR VARIACIÓN
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>43,339,543,148</b>	<b>34,288,842,602</b>	<b>9,050,700,546</b>
<b>6.3.10</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>43,339,543,148</b>	<b>34,288,842,602</b>	<b>9,050,700,546</b>
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	4,482,824,929	2,921,496,757	1,561,328,172
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	49,183,779	6,234,289,418	-6,185,105,639
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	753,076,329	1,222,153,667	-469,077,338
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	6,726,131,764	1,996,262,226	4,729,869,538
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	12,817,376,631	12,485,097,933	332,278,698
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	4,473,034,277	2,648,255,111	1,824,779,166
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	1,645,656,797	1,180,401,413	465,255,384
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	2,412,911	27,890,016	-25,477,105
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	7,563,527,733	3,898,482,508	3,665,045,225
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - Imagenología	546,932,346	0	546,932,346
6.3.10.43	Db	Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	53,658	0	53,658
6.3.10.50	Db	Apoyo diagnóstico - Rehabilitan y terapias	397,575	0	397,575
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	1,527,186,079	1,647,065,138	-119,879,059
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico	916,002	27,448,414	-26,532,412
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	2,536,131,532	0	2,536,131,532
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	214,700,806	0	214,700,806

El costo de venta de servicios de salud incluye el valor del costo de los servicios vendidos por la prestación del servicio de salud durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo del objeto social de la Entidad.

El incremento de los costos en el ejercicio contable 2025 del 26.40% con respecto al año 2024, obedece de una parte al comportamiento normal del mercado de bienes y servicios y por otra parte a la adquisición de bienes y servicios en el marco de la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de resoluciones para atención primaria en salud extramural.

Es importante resaltar que del incremento total de los costos de \$9.050 Millones, el costo por concepto de Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales por valor de \$4.473 Millones corresponde a la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de resoluciones para atención primaria en salud extramural.

El incremento en los costos por concepto de Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico, además del incremento en los costos propio del mercado, por el traslado de nuevos usuarios entre EPS los cuales presentan morbilidades que implican un mayor consumo de toma y procesamiento de exámenes de laboratorio clínico, por la intensificación de jornadas a los usuarios que aplican de acuerdo a la resolución 3280 del 2018, por la compra de insumos de laboratorio para la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de resoluciones para atención primaria en salud extramural y para la ejecución de los Convenios Interadministrativos PIC suscritos con el Departamento del Cauca y los municipios de Popayán, Puracé, Totoró, Caldono y Piamonte.

El incremento en los costos por Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias, obedece a la reclasificación de la subcuenta de costos de urgencias a la subcuenta de costos por traslados de pacientes entre los diferentes municipios que hacen parte de la Entidad y hacia otros centros asistenciales. Adicionalmente, la puesta en funcionamiento de las nuevas ambulancias adquiridas durante la vigencia incrementa los costos de suministro de combustible, conductores y personal médico necesario para el traslado de los pacientes.

#### **NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

La nota 32 Costos de transformación NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

La nota 33 Acuerdos de concesión – Entidad concedente NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

La nota 34 Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones) NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

La nota 35 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

#### **NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La nota 36 Impuesto a las ganancias NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

### NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La nota 36 Combinación y traslado de operaciones NO APLICA para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

### NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable 2025, la entidad no tuvo operaciones de inversión (CDTs, títulos, Tes, u otra clase de inversión financiera; tampoco necesitó realizar operaciones de financiación.

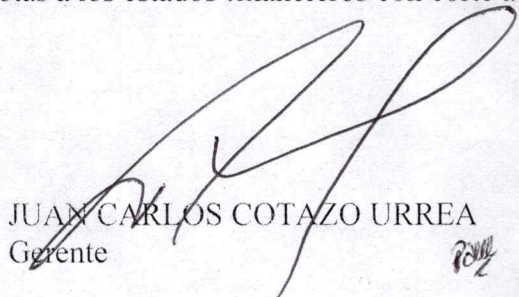
Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende el dinero en caja y en depósitos a la vista.

Durante la vigencia 2025 la empresa obtuvo ingresos por actividades de operación en la prestación directa de servicios de salud de \$54.397 Millones y aplicaciones por la operación en el desarrollo de su objeto social por valor de \$ 57.250, generando un saldo de efectivo de \$14.926 Millones como resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio contable 2025.

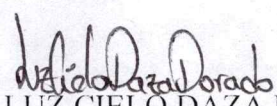
Este saldo suma al saldo caja bancos final del 2025 corresponde al saldo caja y bancos al cierre de diciembre de 2025 por un valor de \$27.432 Millones. Dicho saldo incluye los cheques pendientes por reclamar a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$2.619 Millones.

La Empresa Social del Estado Popayán ESE durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 no presenta actividades de inversión, ni de financiación, ni realizó operaciones de cruces de cuentas con otras Entidades.

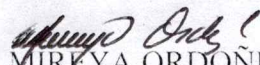
Notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.




JUAN CARLOS COTAZO URREA  
Gerente



LUZ CIELO DAZA DORADO  
Contadora  
TP. 128892-T



MIREYA ORDOÑEZ CASTRO  
Revisor Fiscal  
TP 108632 - T

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	FOR ARM-GD-01
	Subproceso	Gerencia	Versión	2
	Nombre del documento	Certificación	Fecha	Diciembre 2023
			Página	2 de 2

Los Suscritos JUAN CARLOS COTAZO URREA, representante legal y LUZ CIELO DAZA DORADO, contadora de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., en ejercicio de las facultades legales que les confieren el Decreto 0268 de 2007 del Departamento del Cauca y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 172 de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. con corte a 31 de diciembre de 2025, y fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados del Programa Delta Evolution.


Que la contabilidad se elaboró conforme a lo señalado en el marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 sus adiciones y modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

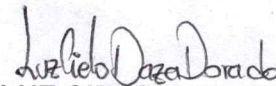
Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, libros reportados por el Programa Delta Evolution a 31 de diciembre de 2025.

Que no se han presentado hechos económicos posteriores al cierre contable que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o las Notas subsecuentes.

  
**JUAN CARLOS COTAZO URREA**  
 Representante Legal

Cc: 76.319.532 de Popayán Cauca

  
**LUZ CIELO DAZA DORADO**  
 Contadora  
 TP. 128892-T

**MIREYA ORDOÑEZ CASTRO**  
*Contadora Pública -Universidad Antonio Nariño*  
*Especialista en Administración en Salud*  
*Especialista en Finanzas Públicas*  
*Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense*

## **DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL**

Popayán, 31 de marzo de 2026

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y  
JUAN CARLOS COTAZO URREA**

Representante Legal

Empresa Social del Estado Popayán ESE

Respetados Doctores:

En calidad de Revisora fiscal de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, me permito presentar el informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

He examinado los estados financieros de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado del año 2025, así como sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa de los estados financieros y sus revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, presentados en forma comparativa con los del año 2024.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, fueron tomados fielmente de los libros adjuntos en este informe, presentado razonabilidad en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, a 31 de diciembre de 2025. Los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó de conformidad con lo establecido la Resolución 414 de 2014 y sus normas modificatorias aplicables a las Empresas que no Cotizan en el mercado de Valores, y que no Captan ni administran ahorro del público, enmarcado dentro del Régimen de Contabilidad Pública

expedido por la Contaduría General de la Nación como ente regulador del tema contable para las entidades públicas colombianas, se aplicaron de manera uniforme con el año anterior.

### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y, he cumplido con demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales -IESBA ya mencionado.

Considero que las evidencias de auditoría que he obtenido durante la vigencia, son suficientes y apropiadas para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidad de la administración y de la Empresa Social del Estado - Popayán ESE, en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración, es también responsable por evaluar la capacidad de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, para continuar como empresa en funcionamiento; de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones. Los encargados de la administración son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es, obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o

error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores son considerados materiales si individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

**Mi labor se direccionó a:**

- A formarme un juicio profesional acerca de la objetividad contable.
- Aplicar mi entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Constatar la veracidad de las cifras que componen los estados financieros y de la existencia y propiedad de sus bienes.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la ESE POPAYAN, para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la ESE POPAYAN, deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

## **Descripción de la labor realizada**

Los asuntos claves de auditoría son los asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría con la administración para la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Los asuntos clave de auditoría que se enuncian a continuación, han sido definidos como tales, por corresponder a áreas de mayor nivel de riesgo de inexactitud material, de conformidad con la NIA 315 y por tratarse de grupos de transacciones de importancia material sobre los estados financieros de acuerdo con la NIA 320. Las principales pruebas de auditoría para cubrir los riesgos significativos fueron las siguientes:

Cuentas por cobrar: mediante revisión de los documentos de las cuentas por cobrar como lo es la facturación y las conciliaciones con las respectivas clientes, se realizaron un conjunto de actividades permanentes, tendientes a determinar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, con base en los saldos identificados y clasificados para su recuperación.

Propiedades, planta y equipo: se verificaron los saldos en contabilidad, cálculo de depreciación, cumplimiento político contable, validación de adiciones, comprobando que la empresa ha procedido de conformidad con la normatividad para actualizar el valor de sus activos. La empresa se ha acogido a la normatividad legal para el manejo de los Bienes de propiedad, planta y equipo, indicada en el Plan General de la Contabilidad Pública.

Se evidencio el cumplimiento de la Empresa Social del Estado Popayán ESE a la presentación de los informes mensuales a la Supersalud correspondiente a la vigencia 2025.

Se cumplió con las liquidaciones y los pagos mensuales y de manera oportuna de la seguridad social y parafiscales de los empleados

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025

- a. Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los empleados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Empresa Social del Estado Popayán ESE, se encuentra al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

### **Sistema de control interno.**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Y en cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Apliqué pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos, resoluciones de la entidad;
- Actas de junta directiva, y de comités internos.
- Manuales de funciones y procedimientos Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio del modelo integrado de gestión y Planeación MIPG, el cual incorpora el modelo estándar de control interno MECI

Este modelo es de uso obligatorio para la entidad, son buenas prácticas aceptadas para configurar sistema de control interno financiero. El control interno es un proceso integral diseñado para brindar seguridad razonable sobre el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia de los objetivos institucionales. Es ejecutado por la administración, el gobierno corporativo y todo el personal, enfocado en la eficiencia operativa, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas legales.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.


Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo; los resultados fueron presentados a la administración y Junta Directiva en informes intermedios. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## Opinión

Con base en lo anteriormente expuesto, dictamino que los Estados Financieros Individuales mencionado al inicio del presente informe, debidamente certificados por el doctor JUAN CARLOS COTAZO URREA en calidad de Gerente y Representante Legal y la Contadora LUZ CIELO DAZA DORADO, tomados fielmente de los libros, se presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, a 31 de diciembre de 2025 – 2024, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y sus notas de revelaciones correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

El presente dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la fidelidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y a la fecha del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de la Empresa Social del Estado Popayán ESE.

  
**MIREYA ORDOÑEZ CASTRO**  
Revisora Fiscal  
TP. 108632-T